



Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales  
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades

**Contemporánea. Revista de cultura joven**

Tesis para obtener el grado de  
**Maestro(a) en Producción Editorial**

Presenta

**Lic. Gloria Elizabeth Pérez Trigo**

Directora de tesis

**Dra. Lydia Elizalde y Valdés**

México. Junio, 2019.

La Maestría en Producción Editorial (MPE) está acreditada en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Este trabajo se realizó con la beca que dicha institución otorga. Agradezco el apoyo obtenido durante el periodo 2017-2019.

Agradezco a la Doctora Lydia Elizalde por su apoyo e instrucción durante el desarrollo de este proyecto editorial

Agradezco a todos mis profesores de la MPE; a mis tutoras y lectoras.

# Índice

5	Introducción
23	Descripción
25	Los lectores
29	Identidad de la revista
33	Formato
41	Elementos tipográficos
49	Análisis de mercado
55	Distribución y difusión
59	Etapas del proyecto
65	Aspectos administrativos
69	Derecho
81	Conclusión
83	Cronograma
85	Bibliografía
89	ANEXO 1. Plan de ventas
97	ANEXO 2. Contrato colaboradores
101	ANEXO 3. Manual de normas y criterios editoriales



# Introducción

Cultura es un término que, como otros, ha recibido diferentes definiciones a lo largo de la historia. Actualmente, el Diccionario de la Lengua Española de la RAE menciona cuatro acepciones para cultura, de las cuales tomaremos dos:

2. f. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico.
  
3. f. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. (RAE)

Por otro lado, Pau Alsina menciona en su texto “De la digitalización de la cultura a la cultura digital”, que (en términos generales) existen dos definiciones de cultura: la antropológica que se refiere a toda manifestación humana, un estilo de vida y sus formas particulares de sentir y hacer, y la humanista, la cual entiende como cultura “aquello que hace referencia a todo tipo de producciones culturales, como la escritura, la música, las artes visuales o las escénicas” (Alsina 1). Esta última definición es la acepción a la cual nos apegaremos, pues estas manifestaciones artísticas son el objeto del trabajo que desarrollaremos.

Una vez identificado y definido el objeto de este proyecto podríamos preguntarnos cuál es la importancia de la difusión cultural en el mundo actual. La respuesta podemos encontrarla en las diversas expresiones de la cultura.

La segunda definición de la Academia que hemos mencionado sintetiza lo que, en general, se entiende y ha entendido por mucho tiempo como cultura: un conjunto de rasgos particulares que constituyen la identidad de un grupo social. Este carácter identitario de la cultura, le otorga un lugar importante en el desarrollo social. En este sentido, Jyoti Hosagrahar (directora de la División de Creatividad del Sector de Cultura de la UNESCO), menciona:

La cultura es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad. Hacer de la cultura un elemento central de las políticas de desarrollo es el único medio de garantizar que éste se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo. (Hosagrahar)

Esta propuesta, de acuerdo con la autora, tiene un doble beneficio, ya que la promoción de la cultura es, en sí mismo, fin y medio para el desarrollo social. Es decir, la difusión cultural ya es una actividad que genera cultura. Es importante resaltar que Hosagrahar no se centra en los aspectos económicos, cuestiones de crecimiento empresarial, acceso a la tecnología, ni ninguno de muchos otros temas que comúnmente asociamos al progreso de una sociedad. Por el contrario, la autora se refiere a un desarrollo centrado en lo humano, que busca la inclusión y la equidad.

En este punto es pertinente retomar la primera acepción de la academia con respecto a la cultura: “Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico”. De acuerdo con esta definición –y también de acuerdo con Hosagrahar– la cultura permite un crecimiento humano. Podemos así decir que esta permite desarrollar un pensamiento crítico, el cual, en algún momento, se dirige a la formación de una sociedad mejor, inclusiva y equitativa.

En su artículo “Difusión cultural universitaria: entre el ocaso y el porvenir”, Laura Vargas plantea la misma idea. La autora menciona que la difusión cultural debe ser una actividad “orientada hacia la formación de la sensibilidad, de la creatividad y del espíritu crítico” (Vargas 58). Aunque este trabajo se centra en la labor de los docentes universitarios en la formación de profesionales, podemos decir que su definición se aplica a todos los ámbitos. Ahora bien, si consideramos que la cultura influye de tal manera en los sujetos, reiteramos la idea de que acercarla a los jóvenes no es únicamente una actividad para el entretenimiento o el desarrollo del gusto estético, sino que representa beneficios a largo plazo ya que ayuda a la formación de individuos críticos con su entorno social, tal y como menciona la autora.

Para ello, Regil Vargas propone un modelo de difusión cultural (dirigido a las universidades pero que podemos implementar en otros ámbitos) que sirva como un vehículo bidireccional, el cual promueva “la innovación y la creación de propuestas científicas, culturales y estéticas” (Vargas 61), de manera que, la difusión cultural debe verse como una herramienta para la formación de los jóvenes que retribuirá a la sociedad, ya sea con el pensamiento crítico o con la propuesta de nuevos proyectos. Es además bidireccional porque, como hemos mencionado anteriormente, la promoción cultural es cultura en sí misma.

Con estos beneficios de la difusión cultural podemos decir que el siguiente paso importante es delimitar la difusión cultural a un entorno específico, es decir, el público objetivo de dicha difusión, con dos motivos principales. En primer lugar, porque como impulsores de la cultura y de su difusión, debemos proponernos acercarla al público, lo que implica un trabajo de descentralización. Si enfocamos la labor cultural a las actividades que se realizan en la capital del país, la cultura puede parecer al público (y en especial al público joven) algo lejano a él, con lo que no se siente

identificado debido a las complicaciones que puede representarles el asistir a dichos eventos. Por otro lado, hablar públicamente de las actividades locales resalta su importancia dentro del ámbito no solo en el estado sino a nivel regional. De esta forma, cuando un medio de comunicación habla de las actividades que se realizan en un entorno cercano al público, este puede establecer una conexión con la cultura, sentirse identificado y reconocer la importancia de lo que sucede su entorno.

En el caso particular de Puebla, la cultura y, en especial la historia, han formado parte importante en la constitución de la identidad de la ciudad.

En diciembre de 1987 (hace ya 30 años), la UNESCO declaró a Puebla como Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad debido a su valor histórico, arquitectónico y cultural. A esto podemos agregar también se encuentra en el tercer lugar a nivel nacional, de acuerdo con la cantidad de museos que alberga, únicamente precedido por la Ciudad de México (148) y el Estado de México (88) (Secretaría de Cultura). Esta información sirve como indicador de la importancia cultural que tiene el estado, además de la apertura de nuevos museos y centros culturales en la ciudad en los últimos años.<sup>1</sup> Por otro lado, en el año 2016, la Secretaría de Cultura cambió su nombre por el de Secretaría de Cultura y Turismo, ampliando el público receptor de la cultura poblana.

Como podemos notar, la ciudad de Puebla cuenta con un amplio desarrollo cultural que, además, crece día a día con la in-

---

1 Sobre inauguración del CCU de la BUAP: <https://www.buap.mx/content/complejo-cultural-universitario>

Inauguración Museo Internacional del Barroco en Puebla: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/patrimonio/2016/02/4/inauguran-el-museo-del-barroco-en-puebla>

Inauguración Demiurgo: <https://www.facebook.com/events/1837808422953046/>  
Apertura Herencia 811: <http://www.e-consulta.com/opinion/2017-07-26/al-rescate-de-las-casonasherencia-811>



cursión de nuevas generaciones de artistas (de diversas áreas) que egresan de las universidades. Ahora bien, las preguntas que debemos hacernos son ¿cómo hacer visible todo este crecimiento cultural?, ¿cómo involucrar a la sociedad en estas actividades?, y, sobre todo, ¿cómo podemos brindar un lugar central a la cultura desde la producción editorial?

Para poder responder a estas preguntas, es necesario conocer los medios y formas de comunicación actuales y reconocer su importancia en la sociedad. Al respecto, James Lull menciona:

vivimos rodeados de mucha más información ahora más que nunca antes; gran parte de esta información llega a nosotros de forma digital, de manera que, el internet se ha convertido indudablemente en un recurso indispensable.<sup>2</sup> (Lull 1)

Difícilmente podríamos contradecir esta afirmación, pues es evidente que la “era digital” ha implicado un cambio en las formas de transmitir la información, y que la red mundial (world wide web) ha superado los límites de la comunicación masiva.

Gracias al internet, las formas de percibir, interpretar y asimilar toda la información con la que estamos en contacto día a día se han modificado. En este sentido, Lull prosigue:

el Internet ha evolucionado de tal manera que es cada vez menos un elemento tecnológico y cada vez más un medio de comunicación, el cual amplía las posibilidades culturales.<sup>3</sup> (Lull 3)

---

2 Traducción propia

3 Traducción propia

Este fenómeno representa un cambio en la estructura social ya que el manejo de la información no depende más de una sola institución por lo que cada vez es más diversa. Raymundo Riva Palacio menciona que este es uno de los cambios más importantes de la comunicación, pues su estructura ya no es vertical sino horizontal donde desaparecen las jerarquías (Palacio 17). Por su parte, Adriana Beltrán habla de cómo estas plataformas han permitido un cambio de roles en el que los usuarios se convierten en transmisores de la información y opinión (Beltrán 189).

La era de la comunicación digital en la que vivimos actualmente ha instaurado nuevas formas para comunicarnos en las que, al igual que en la forma oral, los roles de emisor y receptor están en constante alternancia. Dichas formas de interacción, así como los actuales medios masivos, pueden ser la herramienta necesaria para replantear la difusión cultural.

Por su parte, Ninón Jegó Araya, en su artículo “Universidad y Difusión Cultural”, considera que, ya que el objetivo de la difusión cultural es transmitir un mensaje, esta debe asumir las formas de los medios de comunicación que le permitan llegar a su público, o más bien, que permitan que el espectador esté expuesto al mensaje y no continuar con las formas en las que el destinatario del mensaje deba acercarse a este. Así mismo, menciona que el mensaje de la difusión cultural no debe perder de vista al lector, lo que sabe sobre el tema, sus intereses y necesidades así como también debe procurar un lenguaje que le sea fácil de comprender. Por otro lado, en el texto “De la digitalización de la cultura a la cultura digital”, Pau Alsina menciona que la cultura debe ser comprendida como un proceso dinámico y no como algo estable e inamovible, lo que le permitirá adoptar las nuevas formas de interacción de la sociedad.

Una difusión cultural que utilice los medios de la comunicación en masa puede suponer múltiples ventajas. En primer lugar, el alcance: cualquier producto o información que se encuentre en

línea en la actualidad, tiene la capacidad y la probabilidad de alcanzar un público amplio. En segundo lugar, el fácil acceso a la información: en una era de comunicación digital, encontrar la información cotidiana que necesitamos es tan simple como acceder a cualquier dispositivo electrónico con el que contemos. En tercer lugar, la intercomunicación: hoy en día la era digital va mucho más allá de transmitir información de un sitio a otro; actualmente vivimos una era de comunicación digital en la cual estar “conectado” significa mantener comunicación con otros usuarios de internet (web 2.0), lo que nos permite interactuar y ser más que solo receptores.

Otras ventajas que el entorno digital presenta para la comunicación son las descritas por Mark Brady en su artículo “*Blogging, personal participation in public knowledge-building on the web*”. En este texto, Brady habla de los cambios que los blogs han introducido a los medios en internet los cuales, menciona, son tres: *trackback*, *links* o *ligas* y *comentarios*. El primero de ellos, el *trackback*, es un sistema de citación que permite a los creadores de blogs estar informados sobre otros blogs que citan al propio. Los *links*, por su parte, permiten mantener enlazados diversos sitios (ya sean blogs o páginas web) que plantean los mismos temas y de esta forma remiten al lector a sitios de interés, lo que construye una red de información que dialoga constantemente. Finalmente, los *comentarios*; estos son un elemento importante de la web 2.0 ya que propician la interacción entre los medios y el público, lo que abre un canal de comunicación entre ellos y entre todos los lectores.

Al respecto, encontramos la afirmación de Charlie Gere, quien ya en el 2010 anunciaba un cambio en el público, que pasaría de ser un *consumidor pasivo* a ser un *usuario activo* de los medios.

Aunque dichas características son, en principio, propias de los blogs, con el tiempo han sido asimiladas por diversos medios de comunicación en internet, tales como sitios web, revistas, periódicos



cos e, incluso, tiendas online. Todas estas ventajas de la comunicación digital que hemos mencionado, si bien no son las únicas, son una primera herramienta que nos permitirá situar la cultura en el centro de la comunicación y la interacción social.

Por ello, este proyecto busca difundir la cultura mediante el uso de una de las herramientas más importantes de la comunicación actual, la red, lo cual permitirá obtener un mayor alcance con un fácil acceso para la mayoría del público a través de una revista digital. *Contemporánea. Revista de cultura joven*, brindará a la cultura de Puebla un lugar central entre los jóvenes, a través de un producto editorial que aproveche las ventajas que la comunicación digital ofrece.

## El periodismo cultural en la era digital

Ya que este producto editorial busca reunir las ventajas de la difusión cultural y los medios de comunicación actuales, es necesario analizar algunos de los trabajos que se han hecho ya sobre el tema. Si bien este es relativamente nuevo, es tal su importancia que ya se ha teorizado al respecto.

De acuerdo con la RAE el periodismo es la “Captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades” (RAE). Por su parte, Néstor Martínez define el periodismo como:

Profesión que comprende el conjunto de actividades relacionadas con la obtención, elaboración y difusión de información actual o de interés para transmitirla al público a través de los medios de comunicación. (Martínez 66)

La problemática que tanto Martínez como otros autores plantean respecto al periodismo cultural es la diferencia entre los dos conceptos que involucra esta práctica pues la cultura, en cierto sentido, engloba al periodismo. Sin embargo, como ya hemos mencionado antes, nos referiremos a la cultura desde un sentido más bien humanista (con base en la definición de Pau Alsina), la cual comprende la cultura como las producciones artísticas como la escritura, la música y las artes visuales y escénicas.

De esta forma cuando hablamos de periodismo cultural nos referimos a la acción de informar al público sobre las actividades culturales en tanto producciones artísticas actuales, a través de los diversos y nuevos medios de comunicación. Por lo tanto, a continuación presentamos un conjunto de propuestas basadas en los cambios que ha implicado la tecnología para el periodismo.

Concha Edo Bolós, profesora de la Universidad Complutense de Madrid, hace un estudio sobre los cambios en el lenguaje periodístico según el medio por el cual es transmitido. Bolós parte de la existencia de un lenguaje particular propio del periodismo que ha derivado de la búsqueda por que el mensaje sea comprendido rápida y totalmente y, a la vez, capte la atención del lector.

Con estos dos objetivos principales, el lenguaje periodístico se ha valido de los diferentes recursos que le han brindado los diversos medios de comunicación (periódico, televisión, radio, internet), de manera que cada uno de estos medios cuenta con lenguajes particulares. Una de las grandes ventajas del internet, de acuerdo con la autora, es que ha logrado unificar todos y cada uno de dichos lenguajes, convirtiéndose en el medio de comunicación más completo:

La información que nos llega a través de Internet –o de cualquier otra red en el futuro–, además de añadir las posibilidades actuales del hipertexto, puede unificar

los distintos lenguajes en uno sólo. Y eso supone la utilización simultánea de todos los soportes que ya conocemos –texto, sonido, fotos, vídeos y gráficos fijos o en movimiento– para llegar a producir un lenguaje plural, unificador y multimedia. (Bolós 84)

En esta cita se resume el planteamiento que Bolós realizó en el 2001 y que hoy es una realidad. El periodismo digital actual ha alcanzado lo que la autora denominó como hipermedia, un soporte que engloba todos los soportes y lenguajes, lo que permite brindar la mayor cantidad posible de información en un mismo medio.

Por otro lado, Claudia Cavallin, profesora de la Universidad Simón Bolívar en Venezuela, en su artículo “Del Twitter como plaza o cómo se configuran los nuevos espacios para el periodismo cultural” menciona que, gracias a las redes sociales, los habitantes de las ciudades hoy más que nunca se muestran interesados en tomar una postura activa en las formas de comunicación así como en la vida cultural de la ciudad. Por lo tanto, su propuesta es incluir, en este mundo informativo e informático, textos de promotores culturales calificados, de manera que los contenidos que circulan en estas plataformas cuenten con la calidad necesaria para informar al público.

La finalidad del periodismo cultural actual, de acuerdo con Cavallin, es incorporar la divulgación y profundización de la cultura (es decir, un periodismo cultural de calidad) a los nuevos medios y formas de comunicación, esto con el objetivo de lograr que un conjunto de lectores pasivos se vuelvan participantes de la actividad cultural de la cual se habla.

Entre las ventajas que la autora reconoce en las redes sociales como medios de comunicación se encuentra el rápido crecimiento y difusión de las mismas ante la aparente desaparición de otros medios. Esto no supone el final del periodismo cultural, sino su

migración a un espacio nuevo. Este traslado puede significar también el cambio de un público especializado a uno más amplio y diverso. Finalmente, otra de las ventajas que Cavallin menciona es la segmentación de grupos con base en gustos e intereses comunes, lo cual permite identificar afinidades con los lectores.

Otro teórico que analiza estos cambios en los medios de comunicación es Javier Rodríguez. Él considera que esta interrelación de las comunicaciones y el internet son un gran campo de acción para el periodismo cultural que brinda un conjunto de posibilidades, entre ellas una “nueva noción de texto, el establecimiento de un nuevo lenguaje, la dispersión del liderazgo de opinión” (Rodríguez 70); al igual que Mark Brady (cuyo trabajo citamos en el apartado anterior), ve en el hipertexto el futuro del periodismo cultural, un verdadero cambio en las formas de hacer periodismo; un cambio no solo de soporte sino de lenguaje.

Como podemos observar, los estudios que se han realizado en torno al tema del periodismo cultural apuestan por la evolución del mismo a través de su adaptación a las formas de comunicación actuales. Migrar de un soporte impreso a uno digital implica una serie de transformaciones en la comunicación que recupera y reúne en su totalidad diversos lenguajes y formatos, lo que le permite crear un mensaje nuevo, interactivo y ágil que beneficiará al periodismo cultural mediante la integración de recursos que atrapen la atención del lector. Por otro lado, el mensaje se acercará al público a través de los medios de comunicación y difusión de la información que son las redes sociales.

El periodismo cultural está lejos de desaparecer; por el contrario, está cursando una transformación que lo renovará, lo hará más atractivo y lo acercará más a la gente, lo cual es su objetivo principal: llevar la cultura al mayor público posible.



## La ética del periodismo

A propósito del tema, es pertinente hablar de la dimensión ética del periodismo, pues esta deberá regir en todo momento el trabajo de difusión de la revista. Podemos partir del concepto planteado por Raúl Martínez Sánchez, en su libro *Ética y autoregulación periodística en México*, sobre la aplicación de la ética al periodismo:

podemos sostener que la ética periodística es el conjunto de valores o principios de actuación deseables que hace suyos un informador para encarnar los objetivos que a su entender debiera cumplir el periodismo que él valora y respalda. (Martínez Sánchez 28)

Como en toda profesión, el periodista debe seguir un conjunto de normas que regulen su labor profesional siempre en búsqueda del bienestar común de la sociedad. Para lograrlo, en este mismo libro Martínez Sánchez habla de los cinco principios que rigen, desde la ética, la actividad periodística. Dichos principios son: la veracidad; la búsqueda independencia; la responsabilidad; la integridad profesional, y servicio a la comunidad (29).

Si bien este proyecto se centra en el arte y la cultura más que en cualquier otra noticia sobre el entorno social, por ser un medio informativo y de difusión debe también apearse a los principios éticos, siempre en búsqueda del bien común. Por lo tanto, *Contemporánea* mantendrá una labor ética al seguir las siguientes normas basadas en los principios recientemente mencionados:

Se apeará a la verdad: todos los textos publicados transmitirán información verídica y objetiva. No se publicará información falseada con el objetivo de ganar seguidores ni asistentes a los eventos culturales promovidos. Así mismo, las críticas se realizarán desde



el análisis objetivo de las obras y no con base en intereses ajenos a la difusión del arte y la cultura en la ciudad.

Seguirá el principio de responsabilidad: la revista asumirá que, como un medio de difusión masivo de la información, sus publicaciones pueden tener consecuencias en su entorno y, por ello, actuará en correspondencia con la responsabilidad social que esto implica.

Mantendrá un compromiso de integridad profesional:<sup>4</sup> todos los miembros del equipo de la revista deberán, en su labor profesional, ser congruentes con las normas de la revista, así como trabajar con rectitud y profesionalismo.

Buscar el servicio a la comunidad: al ser esta revista un medio de difusión del arte y la cultura, su propósito principal (tanto desde la ética como en general) es brindar a los lectores información de calidad que le beneficie.

## Objetivo

Difundir la actividad cultural de la ciudad de Puebla a través de un medio digital al cual tengan acceso fácilmente los jóvenes.

## Objetivos específicos

Aumentar la asistencia a los eventos culturales

Difundir de manera sistemática la información sobre la actividad cultural de la ciudad

---

<sup>4</sup> El concepto de integridad profesional también es presentado por Martínez Sánchez en el libro ya mencionado.

## Justificación

En Puebla existe una amplia oferta cultural que va desde puestas en escena de obras independientes en restaurantes y cafeterías del centro histórico, hasta la presentación de compañías internacionales de ballet. Esta situación la identificamos también en otros ámbitos artísticos como el cine, la literatura, la música y las artes plásticas.

Lo mismo ocurre con los recintos culturales. Puebla cuenta con una amplia variedad de museos: desde históricos que datan de la Colonia, hasta interactivos dirigidos principalmente a los niños. De acuerdo con el Sistema de Información Cultural (SIC) del gobierno de la República, tan solo la ciudad de Puebla cuenta con 29 museos (de los cuales 7 están dedicados al arte), 16 centros culturales, 14 galerías, 11 teatros y 29 auditorios. Por otro lado, la página oficial del Estado de Puebla, *Puebla travel*, menciona que en la ciudad capital hay 35 museos, 32 centros culturales y 16 teatros. Finalmente, la página del Instituto de Arte y Cultura (IMACP) tiene registrados 29 museos dedicados a diferentes áreas (historia, arte, etc.). Las cifras de estos sitios web muestran que la ciudad cuenta con una extensa variedad de recintos destinados a la realización de diversas actividades culturales.

A pesar de esta gran variedad, dados los propósitos de la revista, nos enfocaremos únicamente en aquellos que estén dedicados al arte, como el Museo Amparo (donde se presentan constantemente exposiciones de arte y fotografía), el Museo Internacional del Barroco (inaugurado en 2016), la Galería del Palacio Municipal, la Casa del Deán y los museos universitarios tales como La Casa de los Muñecos (BUAP), Museo del Tecnológico de Monterrey y la Capilla del Arte (UDLAP), entre otros.

En lo que a recintos culturales respecta (entendiendo recinto cultural como todo lugar destinado a diferentes manifestaciones

del arte y la cultura, ya sea por medio de la literatura, la música, el teatro u otras artes) la iniciativa independiente también ha logrado posicionarse como uno de los lugares culturales más importantes de la ciudad. Entre ellos podemos identificar las cafeterías y restaurantes que han buscado brindar un espacio a la promoción artístico-cultural. Ejemplo de ello es Profética, Casa de la Lectura, un espacio que cuenta con librería, biblioteca pública y restaurante, en donde frecuentemente se realizan eventos como presentaciones de libros, recitales de poesía y charlas de autores invitados.

Otro ejemplo es el Espacio 1900, una cafetería que cuenta con escenarios donde se presentan obras de teatro de artistas emergentes, en ocasiones montajes del instituto de teatro del mismo Espacio 1900. El Breve Espacio es otro restaurante de la ciudad que cuenta con una cartelera de teatro y, en ocasiones, con la presentación de grupos musicales locales de diferentes géneros. Finalmente, en relación con la música, el Café Wimpy's, el restaurante La Casa del Mendrugo y la plaza Herencia 811 son lugares del centro histórico donde frecuentemente se presentan conciertos de jazz entre otros géneros musicales.

Por otro lado, el Complejo Cultural Universitario (CCU), a lo largo de sus nueve años en funcionamiento, ha alcanzado una posición importante dentro del desarrollo cultural de la ciudad. Este recinto de la universidad no solo está integrado por las facultades dedicadas al arte y diversos talleres en relación con él, sino que también cuenta con áreas dedicadas a la promoción artística, tales como el andador cultural, el teatro, salas de cine y el auditorio. Gracias a esto, el CCU se ha vuelto un lugar de referencia para el desarrollo y la promoción de la cultura.

En relación con la actividad cultural, la Secretaría de Cultura de la República tiene registradas 29 actividades de diferentes áreas (conciertos, películas, exposiciones, etc.) que se realizaron y realizarán en la ciudad de Puebla únicamente entre los meses de mayo

y noviembre del 2017. La página *Puebla Travel* menciona 7 eventos para los meses de noviembre y diciembre del 2017. Finalmente, la Secretaría de Cultura y Turismo de Puebla registró 939 actividades realizadas tan solo en el primer semestre del 2017 (sin mencionar las actividades de promoción de la lectura). Todo esto, sin contar los eventos que no fueron organizados por el gobierno (ni estatal ni municipal), y que, por lo tanto, tampoco han sido considerados en estas páginas web.

Como podemos notar, la ciudad cuenta con una amplia variedad de actividades artísticas y culturales. Sin embargo, a los medios de difusión que existen resultan insuficientes y, a su vez, estos no ofrecen una mirada crítica que brinde las herramientas necesarias para apreciar cada uno de estos eventos y motive al público a asistir a ellos.

Por otro lado, la información que brinda la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado es dispersa; en el sitio web de dicha secretaría la información es escasa, y la que hay no está actualizada. La página de internet del IMACP sí se encuentra actualizada, sin embargo, los datos que brinda son únicamente informativos: lugar, fecha y sede de cada evento; además de que únicamente presenta la información de los eventos organizados por el mismo instituto. Desde agosto del año 2015, el IMACP publica de manera mensual la *Gaceta*, un pequeño folleto con datos precisos sobre los diferentes eventos del mes que también se puede encontrar en formato PDF en la página de internet.

En cuanto a los medios de difusión que emplea cada recinto cultural, podemos mencionar que la mayoría de ellos cuenta con una cartelera, en la cual se publica únicamente la información básica de los eventos a realizarse (ya sea en el mes o la semana).

Ante este panorama podemos identificar diferentes aspectos del problema: por un lado, en Puebla hay una amplia oferta cultural y artística que no es atendida; por otro, existe un grupo de

jóvenes interesados por el arte que, sin embargo, no asiste a los eventos culturales de la ciudad. Finalmente, el problema yace en la falta de un medio que compile la información de todas –o la mayoría de– las actividades culturales que se llevan a cabo en la ciudad y que brinde al lector una mirada crítica de la actividad cultural de la ciudad.



## Descripción

*Contemporánea* es una revista digital sobre actualidad cultural en Puebla, en la cual se reúne información sobre la mayoría de los eventos culturales del mes en la ciudad, sin importar la institución o empresa que los organice. Cuando sea necesario, se dará prioridad a aquellos eventos que sean organizados por los grupos artísticos nuevos de la ciudad.

Los artículos cuentan con los datos básicos del evento (lugar, fecha, hora y sede), pero también presentan reseñas críticas, artículos y entrevistas a los escritores, músicos, artistas y demás, todo relacionado con la vida cultural de Puebla.

Los contenidos de la revista se organizan por secciones, cada una de las cuales estará dedicada a una de las manifestaciones artísticas principales, lo que da como resultado la siguiente clasificación:

- Letras: en esta sección se presentan entrevistas a escritores, reseñas críticas y artículos relacionados con la literatura actual, ya sean publicaciones o eventos como presentaciones de libros, lecturas de poesía entre otros.

- Teatro: esta sección cuenta con entrevistas a actores y directores, reseñas críticas y artículos sobre los montajes que se presentan en la ciudad así como de los recintos culturales dedicados a las artes escénicas.

- Exposiciones y galerías: presenta reseñas críticas y artículos de las exposiciones tanto temporales como permanentes de la ciudad, así como sobre los artistas que exponen en las mismas.



- **Música:** en esta sección se presentan entrevistas, reseñas críticas y artículos sobre los eventos musicales que se presentan en la ciudad tales como conciertos o festivales, así como de los recintos culturales dedicados a la música.
- **Cine:** cuenta con reseñas críticas y artículos sobre los estrenos más importantes y los festivales que llegan a la ciudad.

Todas las secciones de la revista se caracterizan por emplear un lenguaje simple (mas no coloquial), claro, dinámico, atractivo y accesible para un público no especializado: un lenguaje que atrape al lector. Así también, los textos deben ser breves y concisos; las reseñas y artículos cuentan con un mínimo de 400 y un máximo de 800 palabras, mientras que las entrevistas tienen un mínimo de 500 y máximo de 1000 palabras.

Por otro lado, con el objetivo de crear un diseño atractivo visualmente, en la revista predominará la imagen, principalmente en la página de inicio, y cada artículo, reseña o entrevista contará con al menos una imagen o fotografía.

Finalmente, la revista requiere mantener una actividad constante debido a que los contenidos son sobre eventos que cambian y se renuevan constantemente. Es por ello que se maneja una periodicidad mensual para las reseñas de los eventos de mayor duración, tales como reportajes sobre los museos y recintos culturales sobresalientes en la ciudad y exposiciones; y, por otro lado, se mantiene una actualización o “alimentación” continua de la página para los artículos y reseñas de aquellas actividades que se realizan una sola vez, tales como presentaciones de libros o conciertos.

De esta forma, la revista se mantiene actualizada y con información vigente en la red.



## Los lectores

De acuerdo con la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI en el 2015, en el estado de Puebla hay 587,791 jóvenes de entre 15 y 19 años, y 573,210 de entre 20 y 24 años de edad. Y según el Instituto Municipal de la Juventud (Puebla), tan solo en la capital del Estado habitan 423,510 jóvenes entre 19 y 25 años. Estos datos muestran un mercado sumamente amplio, lo que expresa que hay una cantidad considerable de posibles usuarios.

No obstante, esta revista está dirigida principalmente a jóvenes que están interesados en el arte, que tienen gusto por las nuevas manifestaciones artísticas, que frecuentan espacios culturales y asisten a eventos como exposiciones, conciertos, festivales de cine (clásico, alternativo, extranjero), presentaciones de libros, entre otros.

En cuanto a sus características cuantitativas, podemos mencionar que son jóvenes entre los 18 y 23 años que radican principalmente en la ciudad de Puebla (o en zonas urbanas cercanas), todos ellos de nivel socioeconómico c. De acuerdo con el índice de Nivel Socioeconómico (NSE) de la AMAI (Asociación Mexicana de Inteligencia de Mercado y Opinión) los niveles c+ y c tienen cubiertas las necesidades de calidad de vida y cuentan con la infraestructura básica de entretenimiento y tecnología.

Por otro lado, en relación con sus características cualitativas, suelen leer literatura y filosofía de alto nivel intelectual, pero también están en contacto con su entorno a través del internet, donde leen artículos sobre temas que les interesan (cine, series de televisión). La selección de sus lecturas se ve influenciada por la recomendación de alguna persona de confianza que represente

una autoridad intelectual; leen por gusto y con la finalidad de ser parte de un grupo intelectual; suelen leer en lugares públicos como bibliotecas o cafeterías.

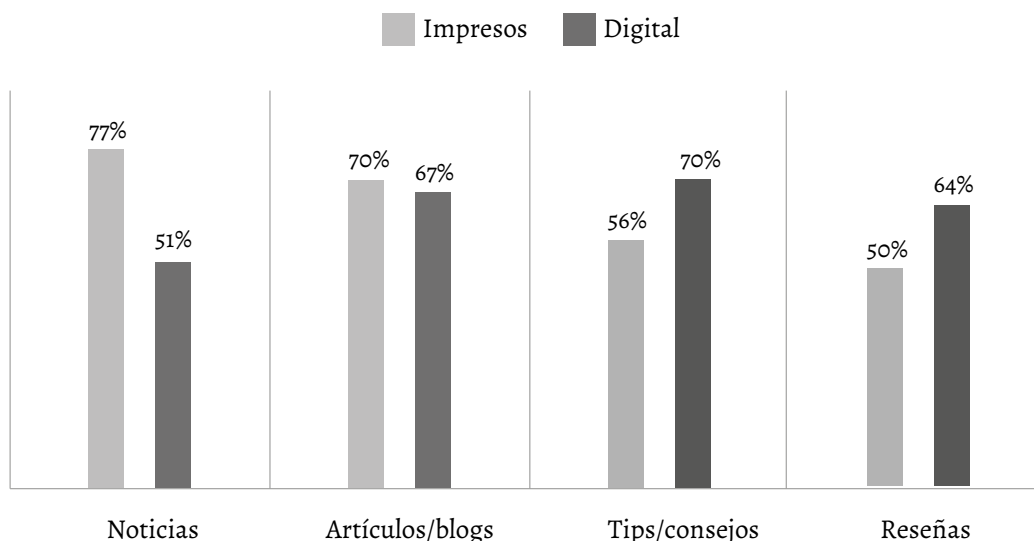
Podemos notar que estos lectores ya cuentan con un interés por el arte y la cultura, aún así, dicho interés no ha sido suficiente para que asistan a los eventos culturales que se realizan en la ciudad pues la información existente al respecto no es suficiente y está dispersa.

A continuación observaremos algunos de los hábitos de lectura de los jóvenes registrados por la Encuesta Nacional de Lectura y por la Primera Encuesta Nacional sobre Consumo de Medios Digitales y Lectura, ambas realizadas en el año 2015.

En primer lugar, según la Encuesta Nacional de Lectura 2015, alrededor del 60% de los estudiantes y 42.6% de los jóvenes entre 18 y 22 años, afirmaron que su actividad de lectura es mayor en la actualidad que en años anteriores (aunque no especifica el tipo de lectura). Ambos porcentajes representan cifras considerables de la población que ha aumentado su lectura recientemente.

¿Qué es lo que más leen los jóvenes? De acuerdo con la Primera Encuesta Nacional, los jóvenes leen principalmente noticias (77% de menciones), artículos o blogs (70%), tips o consejos (56%) y reseñas de cine, música entre otros (50%); todo esto en formato impreso. Mientras que en formato digital, los tipos de texto modifican los porcentajes de menciones: en medios digitales los tipos de texto más leídos son tips y consejos (70%), artículos o blogs (67%), reseñas (64%) y noticias (51%). Como podemos notar en la Figura 1, los contenidos de esta revista coinciden con aquellos textos que los jóvenes leen más en medios digitales.

Figura 1. Textos más leídos por los jóvenes

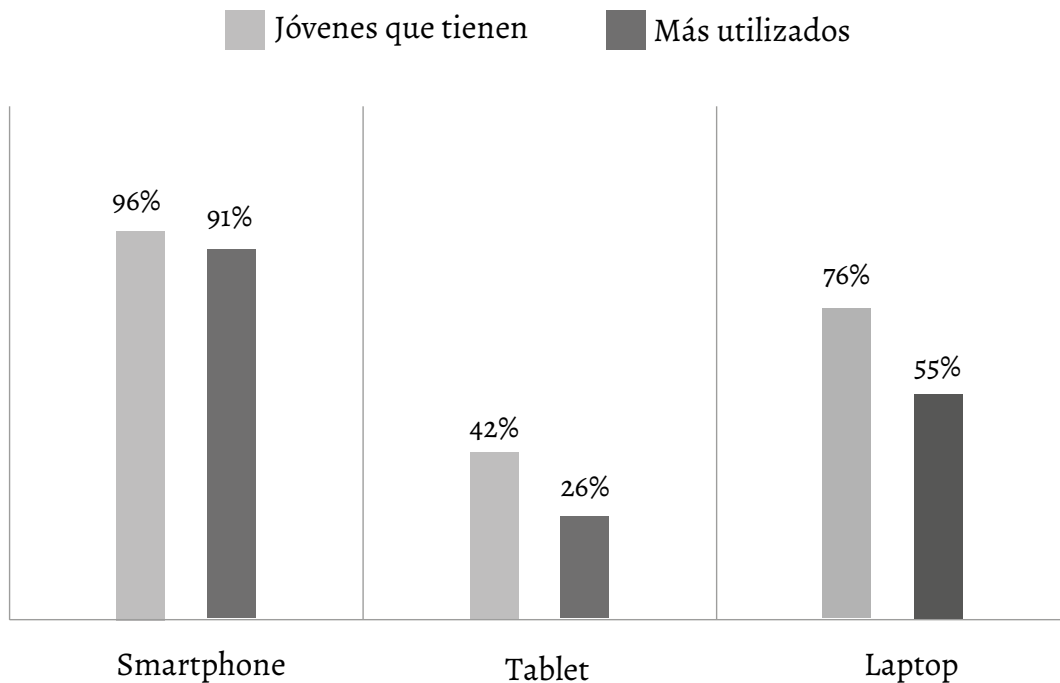


Primera Encuesta Nacional sobre Consumo de Medios Digitales y Lectura, 2015

Esta información nos dirige a un público inmerso en los medios de comunicación digital. Con base en esta misma encuesta, un 96% de los jóvenes cuentan con un smartphone, 76% con una laptop y 42% con una tablet; estos tres dispositivos digitales (smartphone, laptop y tablet) les permiten mantenerse en línea de manera continua, aunque los más utilizados para ello sean el smartphone (91%) y la laptop (55%), como podemos observar en la Figura 2. Al respecto, la Encuesta Nacional de Lectura menciona que 84.6% de los jóvenes entre 18 y 22 años utilizan el servicio de internet constantemente. Por otro lado, como ya hemos mencionado antes, el contenido de la revista se centrará en la ciudad de Puebla con la finalidad de promover la asistencia a dichos eventos por lo que, en primer lugar, está dirigida a todos los jóvenes que radican en la ciudad y cuyo perfil ya hemos expuesto. Sin embargo, gracias al formato digital y a los medios de difusión en línea, el alcance del proyecto es mucho mayor, de manera que la actividad

cultural de la ciudad puede alcanzar a toda la zona metropolitana de Puebla<sup>5</sup>, e incluso estados vecinos tales como Morelos, Veracruz y Estado de México. Además, en la ciudad hay varias universidades de renombre a las que asisten jóvenes de diferentes estados del país.

Figura 2. Dispositivos con acceso a internet



Primera Encuesta Nacional sobre Consumo de Medios Digitales y Lectura, 2015

<sup>5</sup> La zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala incluye 18 municipios del estado de Puebla y 20 del estado de Tlaxcala. Estos 38 municipios son los más cercanos a la ciudad de Puebla capital.

# Identidad de la revista

## Nombre

El nombre de una revista es el primer mensaje que esta transmite a su lector, por lo que debe expresar la identidad de la misma, así como debe también provocar un impacto en el público. Por tanto, se ha elegido un nombre que exprese la intención de la revista de transmitir la cultura en el mundo actual, de forma moderna y mediante las herramientas que la tecnología de hoy brinda a las publicaciones: *Contemporánea*.

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), contemporáneo es todo aquello “existente en el mismo tiempo que otra persona o cosa”, lo “pertenciente o relativo al tiempo o época en que se vive”. Estas dos acepciones son lo que se busca conjugar en este producto editorial. Crear un vínculo entre los jóvenes y la cultura con la que conviven en un mismo tiempo y espacio, y hablar de la cultura de actualidad, a través de medios actuales. Tanto la cultura de la que se habla, como la revista en sí, se caracterizan por ser parte del contexto actual del arte y la cultura, por ser contemporáneas a su lector.

El nombre está acompañado de un subtítulo que lo explica y complementa: *revista de cultura joven*. Este subtítulo hace referencia a su objetivo, ser un medio de difusión de temas actuales para los jóvenes. De manera que el adjetivo califica a la revista, a la cultura de la que se escribirá y al público lector.



## Logotipo

El diseño del logotipo<sup>6</sup> se basa en el nombre de la revista, por lo que se seleccionó una tipografía que complementara la identidad actual y moderna de la revista: Comfortaa.

Comfortaa, diseñada por Johan Aakerlund en 2009, es una fuente geométrica sans serif con rasgos modernos; esta familia tipográfica cuenta con tres estilos distintos: light, regular y bold. En el título se empleó la fuente bold y en el subtítulo light, de acuerdo con la relevancia que cada uno de ellos tiene dentro del logotipo. Por último, cabe mencionar que la tipografía está acompañada por el diseño de las iniciales más importantes del nombre de la revista CC, correspondientes a la cultura contemporánea.



En cuanto al logotipo para dispositivos móviles, este mantiene la misma tipografía en color blanco sobre un fondo negro, acompañado por el círculo con las letras c contrapuestas en color verde como se muestra a continuación.







## Formato

Como observamos anteriormente, el público joven está altamente familiarizado con las nuevas tecnologías, y gracias a los dispositivos electrónicos tiene acceso a internet en cualquier momento y en cualquier lugar, lo que le permite consultar de manera fácil e inmediata toda la información que busque. Es por estas ventajas, entre otras, que esta revista tiene un formato digital de página web.

Como ya hemos mencionado, este formato implica diversas ventajas en relación con el objetivo de esta revista:

- “La información a la que se accede en la Web puede estar generada desde cualquier rincón” (Blasco 222); la noción de distancia ha cambiado desde la implementación de la red, lo que amplía las distancias de difusión considerablemente.

- “El medio digital es dinámico y está en permanente cambio” (Elizalde 131).

- Comunicación simultánea bidireccional; en la red el lector modifica su estatus y se convierte en un usuario activo.

Por otro lado, en el libro *Sobreimpresión, de la pantalla al papel y viceversa*, Blasco habla del diseño centrado en el usuario como una forma de diseñar en función de la usabilidad y utilidad del objeto para el usuario. En este sentido, menciona, debe atenderse a la accesibilidad, es decir, que todas las personas puedan utilizarlo. Por lo tanto, el diseño de esta revista se ceñirá al formato, —estandarizado en el uso— de las revistas digitales con el objetivo de facilitar el acceso a los usuarios que están familiarizados con dicha estructura.

## Consideraciones del formato

Para la formación de la página web se partió de una retícula de 768×1024 píxeles, ya que, de acuerdo con Ambrose y Harris, estas retículas cuentan con una resolución intermedia en relación con los tamaños de diferentes ordenadores. A su vez, Ellen Lupton recomienda estas medidas como un punto de partida para el diseño ya que “en esta medida los smartphones pueden actualizarse siempre y cuando el proyecto sea escalable para pantallas más largas”<sup>7</sup> (Lupton 50).

Por otro lado, para la organización de la página se empleó una retícula de doce columnas, pues esta permite una gran variedad de posibles formas de presentar los elementos. De manera que esta página tiene un tamaño mínimo de 1024px y alcanza hasta los 1920px de ancho, mientras que el largo depende de la cantidad de contenido.

El diseño de la página es responsivo en atención a los diferentes dispositivos en los que se consulta una página web en la actualidad (computadora, tableta y smartphone). El diseño responsivo, de acuerdo con Lupton, se puede realizar de dos formas: el diseño ajustable y el adaptable. En el primero, “las columnas de la página web amplían o reducen su tamaño para ajustarse al contenido, mientras que un diseño adaptable aumenta o reduce la cantidad de columnas de la retícula sin modificar su tamaño.”<sup>8</sup> (Lupton 56) Para la revista se utiliza el diseño adaptable, pues su principal ventaja es que permite la visualización en dispositivos móviles, además de que su apariencia se modifica en cada dispositivo que se visualiza mas no se pierde la calidad del diseño.

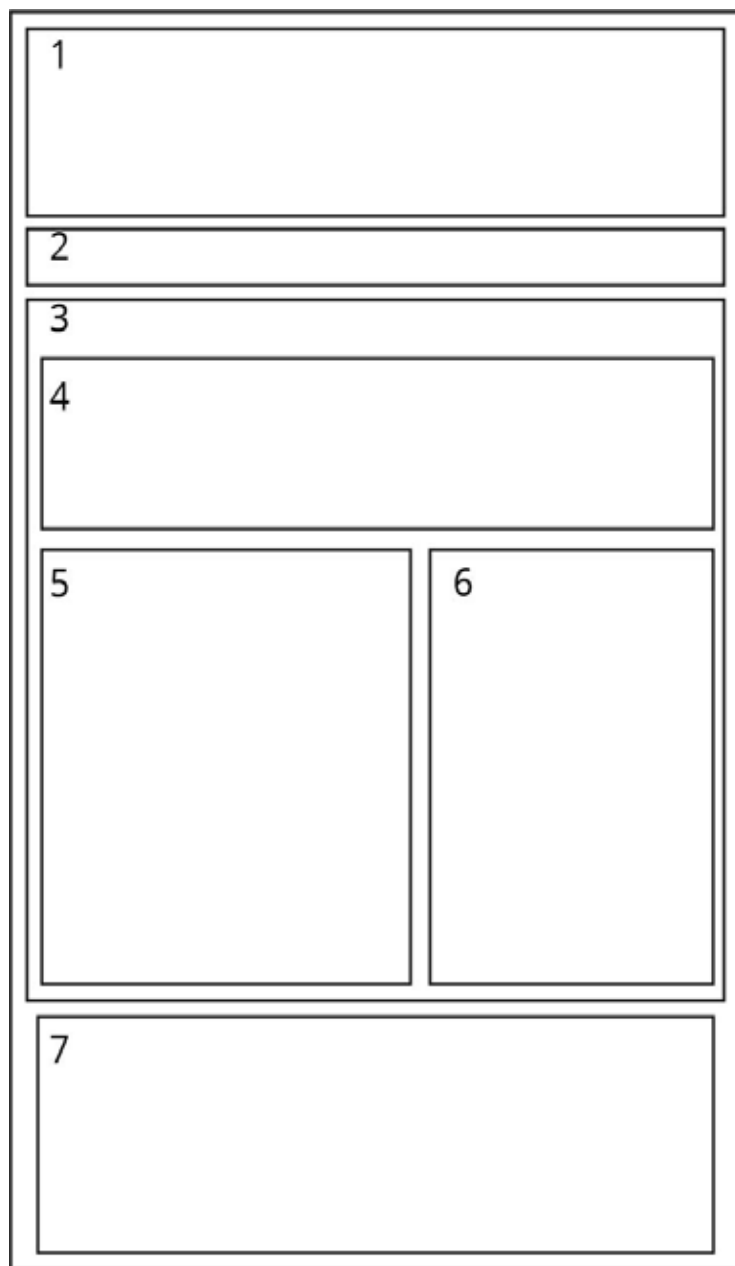
---

7 Traducción propia

8 Traducción propia

## Elementos de la página

A continuación se muestra un esquema con los elementos que constituyen la página de la revista.



1. Header/cabezal:  
1076×140px.
2. Menú de navegación:  
1076×58px.
3. Body/cuerpo:  
1076×3953px.
4. Bloque de entradas recientes:  
940×495px.
5. Contenido:  
616px. de ancho
6. Barra lateral:  
323px. de ancho
7. Footer/pie:  
1076×340px.



Dentro del cuerpo de la página de inicio y de cada sección de la revista se encuentran los siguientes elementos:

- a. Bloque de entradas recientes: últimos cuatro artículos publicados en la revista.
- b. Lo más popular: artículos más visitados de la revista.
- c. Entradas recientes: los últimos dos artículos publicados de cada sección.
- d. Redes sociales: links a cada una de ellas.
- e. Top 5: lista de los cinco artículos más visitados.
- f. Secciones
- g. Recomendaciones: el artículo más visitado de cada sección.
- h. Descripción de la revista.
- i. Secciones
- j. Novedades



Sábado, 16 de Septiembre de 2016 | Sitio web de Contemporánea - Noticias y programación de Teatro, Música y Artes Escénicas

Inicio LETRAS CINE TEATRO MÚSICA EXPOSICIONES

Inicio > Teatro

**a** → **El ballet joven de Puebla** ← **e**

by Elizabeth — 18 enero, 2016 en Teatro 404 21 0

**b** →

**c** → **Viernes 23 de septiembre de 2016**  
12:00 hrs.  
Auditorio de La Reforma  
Entrada: \$45.00

**d** → Una vez más, la Filarmónica 5 de Mayo presenta una actuación espectacular. En esta ocasión, deleitó al público con la musicalización del ballet Don Quijote. Ballet clásico en tres actos de la compañía de danza **Andorrieta**.

Esta obra es una adaptación al ballet del clásico español Don Quijote de la Mancha, hecha por el ruso Marius Petipa (coreógrafo) y Ludwig Minkus (compositor). Dicha adaptación, toma algunos personajes de la obra de Cervantes como Don Quijote, Sancho Panza, los condes y Dulcinea, así como situaciones presentes en la novela (el Sancho marteado, la pelea con los molinos, el sueño de Don Quijote en la caverna), para contar al público una nueva historia.

El argumento de la obra se basa en las bodas de Camacho (libro XXI de la segunda parte); aquí se presenta el romance entre el barbero Basili (interpretado por Jorge Díaz de León) y Kiti (Ma. Fernanda Hernández Juárez), cuyo padre, Lorenzo (Daniel Calderón Cuatrecasas) quiere separarlos para que Kiti se case con el rico conde Garmache. Don Quijote y Sancho llegan al pueblo durante las fiestas y son bestigos de este enredo amoroso. Finalmente, y gracias a la intervención de Don Quijote, Lorenzo acepta el amor de los jóvenes y la obra concluye con la celebración de su boda.

El pasado domingo 23 de septiembre al mediodía, el Auditorio de la Reforma fue sede de la puesta en escena de este clásico del ballet. Cabe resaltar que la compañía que lo representó es una compañía juvenil y que, por lo tanto, el mayor de sus integrantes no tiene 20 años de edad. A pesar de ello, el elenco logró atrapar al público con su ejecución y, aunque muchos de los bailarines son muy jóvenes aún (algunos con 10 años) y tienen un largo camino por recorrer en su profesión, su actuación es prometedora.

De entre todos, sobresalió la interpretación de los solistas, María Fernanda (Kiti) y Jorge (Basili), pues sus ejecuciones fueron admirables. Así también, las actuaciones de Sayuri Marguila (Cupido) y Wendolyne Ocampo (Mercedes). Todo eso gracias a la dirección de Ivonne Robles Gil, quien al final de la presentación invitó al público a preocuparse por la cultura y las artes en Puebla, así como a valorar a los artistas (y futuros artistas) poblanos.

Finalmente, como ya hemos mencionado antes, este montaje no habría sido lo mismo sin la colaboración de la Filarmónica 5 de Mayo, la cual, bajo la dirección Alejandro Conde (director huasteco), llenó de vida el espectáculo, tal y como la música en vivo siempre lo hace.

Sólo queda por decir que vale la pena seguir la pista a estas promesas del ballet poblanos, así que quedaremos a la espera de futuras puestas en escena. Mientras tanto, no debemos perdernos la temporada de otoño de la ya famosa Filarmónica.

**Recomendados**

**Duñas Colateral-es**  
17 junio, 2016

**Una charla con "El oso"**  
14 diciembre, 2016

**Categorías**

CINE  
EXPOSICIONES  
LETRAS  
MÚSICA  
TEATRO

**Don Quijote II**

**REGINA**  
"Regina": un musical para una revolución de género

**El teatro en Puebla**

**El teatro en Puebla**

**Una charla con "El oso"**

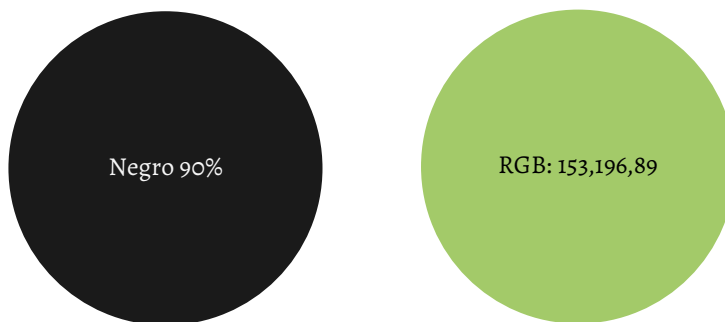
**OESÍ**  
Literatura

En cuanto a las páginas de cada artículo, tan sólo se modifica la sección de contenido, donde aparece el texto, mientras que la barra lateral se mantiene sin cambios.

- a. Título
- b. Imagen
- c. Datos principales del evento
- d. Cuerpo de texto
- e. Barra lateral

## Colores

La página se compone de dos colores principales sobre una base blanca: negro al 90% y verde RGB 153, 196, 89 como tono de contraste. El verde se utiliza para las pestañas de cada sección en la página principal, así como para indicar los links.



El fondo de la página es blanco por dos razones: la primera, es casi un estándar entre los sitios web, de manera que el lector está habituado a este formato, lo que le facilita el acercamiento a la página a través de la familiaridad. La segunda, en su libro *Psicología del color*, Eva Heller menciona que los colores ganan vistosidad sobre un fondo blanco ya que este les permite resaltar (169). Así también, menciona que el texto negro sobre fondo blanco es el que



mejor se lee en diferentes circunstancias: de cerca, con textos largos e, incluso, con un tamaño de letra pequeño, y agrega que esta combinación tiene un efecto psicológico tan fuerte que tendemos a creer más en lo que estos textos dicen (159).

Respecto al color negro, la autora también menciona que es el color favorito entre los jóvenes debido a que lo asocian con la moda (128). Finalmente, Heller afirma que el verde es el color de lo fresco y de la juventud. Debido a los procesos de maduración que siempre pasan por un estadio verde, este color como dicho proceso, es símbolo de aquello que es nuevo, que está fresco, algo joven (109). Es por ello que este color es ideal para la revista, pues es representa todo lo que esta publicación busca: transmitir un sentido de lo nuevo; refrescar la forma en que se habla sobre el arte, y acercarse a los jóvenes.

Finalmente, cada sección cuenta con una etiqueta de color que la distingue con la finalidad de facilitar la identificación de cada nota en la página de inicio donde aparecen todas las entradas recientes juntas sin importar la sección a la que pertenezcan.



# Elementos tipográficos

Para la selección de tipografía se realizaron diversas pruebas que se plantearon con base en el contexto histórico de la familia tipográfica y la utilidad de la fuente en relación con las necesidades del producto.

En relación con el contexto histórico, se buscaron fuentes modernas (debido al formato electrónico y público joven) humanistas (debido al contenido cultural). Estas fuentes (también llamadas neohumanistas), de acuerdo con la clasificación planteada por Bringhurst, pertenecen al modernismo lírico, una fase del diseño tipográfico perteneciente al movimiento modernista del siglo xx. Durante esta fase se redescubrieron “los placeres de las formas orgánicas de las formas mecánicas” (Bringhurst 160), de manera que el diseño de tipos, en este periodo, retomó el eje y la escala de la forma renacentista.

Por su parte, en relación con la utilidad se contemplaron tres aspectos: a) la pertinencia técnica, b) el soporte idiomático y c) la competencia ortotipográfica.

## a. Pertinencia técnica

Debido al carácter digital de la revista, el primer requisito para seleccionar la familia tipográfica fue la versión para pantalla. El segundo punto fue la legibilidad, pues la fuente debía ser fácil de distinguir y leer en dispositivos electrónicos. Finalmente, esta debía contar con un peso adecuado para tener presencia en la página.

## b. Soporte idiomático

De acuerdo con los contenidos de la revista, esta requiere de un soporte idiomático amplio, es decir, la fuente debía contar con



todos los elementos para cubrir los idiomas de Europa Occidental, entre ellos español, inglés, alemán, francés, danés, italiano, portugués, finés, noruego, irlandés, islandés, sueco y holandés, así como los de Europa Central (cirílico y griego) ya que pueden ser requeridos por ciertos nombres de artistas, agrupaciones u obras.

### c. Competencia ortotipográfica

Como toda revista, esta publicación requiere de una amplia gama de variantes que permitan distinguir las jerarquías y los diferentes elementos tanto de la página web como de los artículos. Para ello se requieren los siguientes estilos: regular, itálicas y negritas.

De acuerdo con los requisitos mencionados, se seleccionaron dos familias tipográficas: Alegreya Sans y Open Sans para cuerpo de texto.

## Alegreya Sans

La superfamilia Alegreya Sans fue diseñada por el diseñador tipográfico argentino Juan Pablo del Peral para Huerta Tipográfica. Esta es una fuente de palo seco que mantiene algunos rasgos caligráficos en su estructura, lo que la dota de cierto contraste y brinda dinamismo al texto. Su diseño está basado en las proporciones y los principios de las fuentes humanistas; además, cuenta con características Open Type tales como versalitas, ligaduras y acentos para idiomas como el catalán, rumano y más (Huerta Tipográfica)

ABCČĆDĎEFGHIJKLMNOPQRSŠTUVWXYZ  
 ŽabcčćdďefghijklmnopqrsštuvwxyzžАБВ  
 ГГДЂЕЁЄЖЗСИІЙЈКЛЉМНЊОПРСТЋУ  
 ЎФХЦЧЏШЩЪЫЬЭЮЯабвггдђеёєжзсииї  
 йјкљмњопрстћуўфхцчџшщъыьэюяАΒΓ  
 ΔΕΖΗΘΙΚΛΜΝΞΟΠΡΣΤΥΦΧΨΩαβγδεζηθι  
 κλμνξοπρστυφχψωάέεήίϊϊíó'óúüÿŸ  
 àáâëèήήìíòóùúùòó'ΩǞǞÊÔŮǼǻêôσύ12345  
 67890'?'!"(%)[#]{@}/&\<-+÷×=>®©\$€£¥¢:  
 ;,.\*

El contraste entre el palo seco y los detalles caligráficos en esta fuente representan la esencia de la revista al combinar aspectos clásicos y modernos, lo que la hace ideal para la publicación. Además, cuenta con las variantes de estilo necesarias y más para identificar los elementos de la revista, así como con un espécimen tipográfico que permite la redacción de todos los tipos de texto que se incluirán en la revista.

Thin  
*Thin Italic*  
 Light  
*Light Italic*  
 Regular  
*Regular Italic*  
 Medium  
*Medium Italic*



**Bold**  
***Bold Italic***  
**Extra-Bold**  
***Extra-Bold Italic***  
**Black**  
***Black Italic***

### Open Sans

Por otro lado, contamos con la fuente Open Sans, diseñada por Steve Matteson en 2010. Al igual que Alegreya Sans, esta es una fuente humanista de palo seco; cuenta con un set de 897 caracteres, el cual incluye los caracteres del alfabeto latino, cirílico y griego. Su diseño es neutral y abierto, lo que la dota de una excelente legibilidad (Google fonts).

ABCČĆDĐEFGHIJKLMNOPQRSŠTUVW  
 XYZŽabcčćdđefghijklmnopqrsštuvw  
 xyzžАБВГГДЂЕЁЄЖЗСИІЙЈКЛЉМН  
 ЊОПРСТЂУЎФХЦЧЏШЩЪЫЬЭЮЯаб  
 вггдђеёєжзсиіійјкљмњопрстђуў  
 фхцчџшщъыьэюяΑΒΓΔΕΖΗΘΙΚΛΜΝ  
 ΞΟΠΡΣΤΥΦΧΨΩαβγδεζηθικλμνξοπρ  
 στυφχψωάΆέΈέΉίϊΐΊόΌούÛüŸŸΩǺǻÊ  
 ÔŒŮăâêôσϣ1234567890'""!"(%)[#]{  
 @}/&\<-+÷×=>®©\$€£¥¢;:;,.\*

Por último, esta fuente fue optimizada tanto para impresión como para web y dispositivos móviles. Debido a su amplio espécimen tipográfico y a su diversidad de estilos, Open Sans se utilizará en el cuerpo de texto.

Light  
*Light Italic*  
Regular  
*Regular Italic*  
Semi-Bold  
*Semi-Bold Italic*  
Bold  
*Bold Italic*  
Extra-Bold  
*Extra-Bold Italic*

## Composición de la página

Una vez seleccionadas las familias tipográficas se establecieron los estilos y tamaños que se emplearon en cada nivel jerárquico, así como la composición de los textos. En primer lugar, cabe mencionar que tanto el cuerpo de texto como los titulares se componen alineados a la izquierda, pues, según Lupton, esta es la composición que funciona mejor en páginas web (en comparación con centrado y justificado) ya que los bordes irregulares al final de cada línea generan un espacio mayor en la composición de toda la página, además de que se evitan los espacios entre palabras, de los cuales no se puede tener mayor cuidado en páginas web. Esto debido a la movilidad de los formatos responsivos, los cuales adaptan el contenido al tamaño de la pantalla, por lo que no existe una formación fija del texto sino que se ajusta.

Antes de mencionar las características tipográficas de la revista, es necesario mencionar las unidades de medida que se utilizan en el diseño de páginas web. A diferencia de las publicaciones impresas, en las web el tamaño de la fuente no se mide en puntos sino en pixeles, em<sup>9</sup> y porcentajes. Estas últimas son medidas que “se ajustan en relación con el navegador sin afectar el diseño de la página”<sup>10</sup> (Lupton 52) y, aunque los tamaños pueden variar dependiendo de la configuración de cada computadora, podemos partir de una equivalencia entre estas medidas:

12pts.	16px.	1em	100%
--------	-------	-----	------

A continuación se presenta la hoja de estilos de cada entrada:

Titulares:

- Alegreya Sans
- Regular
- Tamaño: 48px.
- Interlineado: 36px.
- Color: negro (RGB 0,0,0)

Datos principales:

- Open Sans
- Regular
- Tamaño: 16px.
- Interlineado: 26px.
- Color: de acuerdo con la sección

Cuerpo de texto:

- Open Sans
- Regular

<sup>9</sup> La em es una unidad de medida escalable equivalente al tamaño de la fuente. (Lupton 58) Traducción propia

<sup>10</sup> Traducción propia

- Tamaño: 16px.
- Interlineado: 26px.
- Color: negro (RGB 0,0,0)

Epígrafe:

- Open Sans
- Cursiva
- Nombre del autor del epígrafe: regular
- Tamaño: 16px.
- Interlineado: 26px.
- Alineado a la derecha.
- Color: negro (RGB 0,0,0)

Entradilla:

- Open Sans
- Negrita
- Tamaño: 16px.
- Interlineado: 26px.
- Color: negro (RGB 0,0,0)

Pie de foto:

- Open Sans
- Regular
- Tamaño: 12px.
- Centrado
- Color: negro (RGB 0,0,0)





## Análisis de mercado

Así como la revista mantiene el formato estándar de las revistas digitales con el fin de familiarizar a los lectores con el producto, esta también cuenta con otros puntos de coincidencia con el resto de los productos en el mercado. Para identificar tanto las similitudes como las diferencias con otros productos, hemos realizado una comparación con base en dos categorías: a) revistas similares (Tabla 1) y b) revistas similares en Puebla (Tabla 2).

Tabla 1




Revista	Similitudes	Diferencias
 <b>LA HOJA DE ARENA</b> (Ciudad de México) <a href="http://www.lahojadearena.com/">http://www.lahojadearena.com/</a>	Trata temas de actualidad, teatro, cine, música, literatura.	Trata temas de actualidad social. Incluye creación de cuento y poesía. Tiene artículos de ciencia. Lenguaje formal.
 (Madrid) <a href="http://www.hoyesarte.com/">http://www.hoyesarte.com/</a>	Tiene reseña de exposiciones. Incluye artículos de actualidad: música, cine, literatura.	Tiene artículos sobre moda (historia y actualidad). Se centra en España. Lenguaje formal.



<p><b>AMARCAFÉ</b> LEER ES MIRARSE PARA ADENTRO</p> <p>(México) <a href="http://amarcafe.com.mx/">http://amarcafe.com.mx/</a></p>	<p>Tiene artículos y reseñas sobre literatura.</p>	<p>Usa tono serio. Se centra en la creación: poesía, cuento, ensayo.</p>
<p> (Ciudad de México) <a href="http://aion.mx/">http://aion.mx/</a></p>	<p>Tiene artículos de literatura, arte. Incluye recomendaciones: eventos, cine, música. Tiene reseñas de libros.</p>	<p>Tiene pocas imágenes. Incluye creación: poesía y cuento.</p>
<p> (España) <a href="https://www.lemiaunoir.com/">https://www.lemiaunoir.com/</a></p>	<p>Tiene artículos sobre cine, pintura. Incluye reseñas: libros y lugares.</p>	<p>Tiene imágenes pequeñas. Predomina el texto. Incluye artículos de arquitectura. Incluye opinión.</p>

 <p>(Ciudad de México) <a href="http://melimelo.com.mx/">http://melimelo.com.mx/</a></p>	<p>Tiene reseñas: eventos culturales, exposiciones. Presenta recomendaciones: cine, teatro, festivales, ferias de libro. Predominan las imágenes.</p>	<p>Incluye opinión. Se centra en la Ciudad de México.</p>
 <p>(Ciudad de México) <a href="http://apolorama.com.mx/">http://apolorama.com.mx/</a></p>	<p>Presenta reseñas sobre exposiciones, museos, eventos culturales, conciertos. Incluye artículos de actualidad: pintura, fotografía.</p>	<p>Incluye temas de actualidad: tecnología. Predominan las imágenes. Incluye opinión: columnas. Se centra en la Ciudad de México.</p>

Tabla 2

Revista	Similitudes	Diferencias
 <a href="http://www.revista360grados.com.mx/">http://www.revista360grados.com.mx/</a>	<p>Temas de actualidad en Puebla.</p>	<p>Se centra en noticias: política, tecnología, economía. Medio principal: impreso.</p>
 <a href="http://pueblados22.mx/">http://pueblados22.mx/</a>	<p>Actualidad en Puebla. Artículos relacionados con lugares de la ciudad.</p>	<p>Se centra en temas sociales. Presenta noticias. Medio principal: impreso.</p>
 <a href="https://puebla.guiaoca.mx/es/agenda/">https://puebla.guiaoca.mx/es/agenda/</a>	<p>Se centra en lugares de Puebla. Incluye reseñas de galerías.</p>	<p>Guía gastronómica. Reseñas breves. Finalidad turísticas. Medio principal: impreso.</p>

En resumen, existen en el mercado varias publicaciones digitales centradas en la cultura. En México se editan también diversas revistas culturales que se enfocan en la difusión de la cultura pero, específicamente en la Ciudad de México; además, difieren en que estas incluyen secciones de opinión.

Por su parte, aquellas editadas en Puebla, con las que podría compartir similitudes este proyecto, son, más bien, impresas y posteriormente se incorporaron al medio digital, por lo que sus contenidos, en algunos casos, no son muchos ni están actualiza-

dos. Así también, las publicaciones de Puebla se centran en temas de actualidad en general y tan solo dedican una sección a la cultura, principal diferencia con esta revista cuyo tema central es la cultura en Puebla.



## Distribución y difusión

A diferencia de los medios impresos, una revista digital tiene posibilidades de distribución que contemplan un público más amplio gracias a la red que, como hemos visto, puede llegar a cualquier dispositivo electrónico conectado en cuestión de segundos. Por ser un producto digital, los medios de distribución se basan en estrategias de posicionamiento en internet a través del uso de metadatos así como con la compra de adwords en los principales buscadores, lo que permite ampliar el alcance de la revista.

Por otro lado, a pesar de que son diversas las formas de distribución o posicionamiento de un producto en internet, hoy en día la gestión de redes sociales se ha convertido en uno de los principales medios de posicionamiento de marcas en internet.

Según la encuesta sobre Consumo de Medios Digitales, el principal uso del internet entre los jóvenes es la participación en redes sociales (90% de menciones) de entre las cuales las más utilizadas son Facebook (94% de menciones) y Twitter (30% de menciones), lo que nos permitirá situar el producto en los sitios más concurridos de internet, especialmente por los jóvenes.

En su artículo “Marketing cultural: ¿cómo promover libros en la era de los contenidos?”, Adriana Beltrán menciona que las redes sociales se han vuelto parte importante de las estrategias de marketing en todas las industrias. Esto se debe, entre otras ventajas, a la gran cantidad de usuarios con los que cuentan dichas redes. Para representarlo de manera clara, la autora realiza una comparación de las ventajas y desventajas de cada una de las principales redes sociales.



No es una sorpresa que en primer lugar mencione Facebook, pues esta sigue siendo una de las redes más visitadas en la actualidad, sobreponiéndose a plataformas más recientes. De acuerdo con la autora, esta red cuenta con 1,555 millones de usuarios activos cada mes (más que ninguna otra red) lo que la hace la plataforma con mayor público. Algunas otras de las ventajas que Beltrán encuentra son las siguientes:

- El desarrollo de una página (cuenta en Facebook) para cualquier negocio es gratuito y, a su vez, los costos de la publicidad (que además es opcional) son muy bajos.
- Propicia el tráfico a una página web.
- Permite una conexión inmediata ya que los usuarios (89%) acceden a esta desde su celular.
- Es sencillo elegir a los lectores potenciales mediante la segmentación del mercado.

En segundo lugar se ubica Twitter con 332 millones de usuarios activos. Entre los beneficios que esta red aporta al marketing se encuentran:

- La comunicación con los lectores es activa e inmediata.
- El uso de etiquetas (*hashtags*) permite incorporar los contenidos propios a un conjunto de alto consumo y dirigirlo a personas específicas que estén interesadas en el tema.
- Su lenguaje es coloquial, divertido y propositivo, lo que permite una comunicación fluida.

Por otro lado, se encuentra Instagram, red que cuenta con 500 millones de usuarios y que presenta las siguientes ventajas:



- Permite una comunicación de tono casual e informal, lo que establece una relación emocional con el usuario.

- La competencia en esta red es mucho menor, lo que permite una fácil visualización de los lectores.

Por lo tanto, se crearon perfiles en cada una de las redes anteriormente mencionadas y se trabaja sobre ellos para mantenerlos activos.

Las cuentas de la revista son las siguientes:



<http://revistacontemporanea.com/>



Facebook: Contemporánea/ @contemporaneacultura



Twitter: @Contemporanea2



Instagram: contemporaneacultura

Se ha diseñado una propuesta de esquema de marketing que funcionará como guía para el trabajo de difusión en redes sociales. Dicho esquema comprende la difusión simultánea de tres aspectos:



- Difusión de la revista: se publicarán periódicamente flayers en Facebook, fotografías de eventos en Instagram y opiniones del público en Twitter.
- Difusión de contenidos: se compartirán los links de las notas en la página de Facebook y Twitter, tanto las propias de la revista como las de los colaboradores. Así también, se etiquetará en las redes a los interesados en la publicación (artistas, grupos de teatro, etc.).
- Difusión de los eventos: se establecerán acuerdos con los centros culturales para compartir sus propios materiales de difusión.

La difusión en redes es de suma importancia pues son, actualmente, uno de los principales medios de comunicación con los lectores. Estas permiten observar la respuesta del público por medio de la contabilización de las veces que es compartida una publicación, los likes y los comentarios, permitiendo así la interacción.<sup>11</sup> Esto hace que la revista sea no solo un medio de difusión que transmite datos, sino un vínculo entre los lectores y la cultura.

Dicha interacción representa una forma dinámica de trabajar la difusión que atrae y mantiene el interés de los jóvenes tanto en la revista como en los eventos culturales de la ciudad, lo que permite mantener activos los proyectos artísticos en Puebla.

---

<sup>11</sup> También se pueden contabilizar las visitas a la página; obtener gráficas de aumento o descenso de visitantes, entre otros datos de importantes para conocer el alcance tanto de la revista como de sus redes sociales.

## Etapas del proyecto

Tras concluir las etapas de planeación y diseño, se procedió con aquellas relacionadas con la creación del producto, las cuales, para mayor claridad, hemos separado en formato y contenido.

### Formato

El proceso de formación de la página web implicó los siguientes pasos:

1. Selección de plataforma
2. Selección de plantilla
3. Selección de color
4. Selección tipográfica
5. Diseño de logotipo

### Contenido

Por su parte, la creación de contenidos constó de dos etapas; la primera, de planeación, que contempló las siguientes actividades:

1. Redacción del manual de normas y criterios editoriales<sup>12</sup>
2. Conformación del equipo de colaboradores
3. Compendio de actividades en la ciudad por semana. Con

base en las relaciones con los diferentes centros culturales, se organiza una agenda con las actividades que se llevarán a cabo en la semana. En dicha agenda se organizan los eventos por sección y se agregan los datos del mismo (fecha, hora, lugar).

---

12 Véase Anexo 3

La segunda etapa, de realización, constó de los siguientes pasos:

1. Asistencia al evento: cada colaborador asiste al evento de su sección para así poder redactar la reseña del mismo.
2. Redacción y entrega de originales: los colaboradores entregan las reseñas de los eventos en un máximo de 2 horas para reseñas y 8 horas para artículos de crítica y entrevistas después del mismo.
3. Corrección de estilo: este paso, a cargo de los correctores, incluye las primeras y segundas pruebas.
4. Formación en la página web: este paso es responsabilidad del editor, quien, al subir los contenidos a la página de la revista realiza la prueba de finas (última revisión a los textos) para confirmar que no haya errores.

Estos, además, son los pasos que se siguen para mantener activa la revista.

La forma de trabajar de la revista es similar a la de los periódicos, ya que los artículos se publican (suben a la página web) el mismo día del evento; de manera que la revista cuenta con publicaciones diarias, aunque la cantidad de artículos es variable ya que depende de la cantidad de eventos que se realizan un mismo día: los fines de semana (desde el jueves hasta el sábado) hay mayor actividad cultural en la ciudad, por lo que esos días se publican más artículos. Para subsanar la carencia de publicaciones del resto de la semana, se programa la publicación de textos que no dependen de un evento cultural, tales como entrevistas, reseñas de festivales (música, cine) y de exposiciones.

A continuación se presenta un ejemplo tanto del calendario de actividades mensuales, como del registro que se realiza de cada nota.

## Febrero

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1. TEATRO. 20:30 hrs. Monogamia. Entrada \$120. Centro cultural Construar-te.	2. LETRAS. 18:30 hrs. Lectura de poesía. Tardes de poesía y música. Demiurgo. Entrada libre.	3
4. EXPOSICIONES. Portadores de sentido. Amparo. (hasta 22 de junio).	5. EXPOSICIONES. Rodrigo Moya. México. Amparo (hasta 4 de mayo).	6. MÚSICA. 19:30 hrs. Festival expresiones contemporáneas. Entrada libre. Capilla del Arte UDLAP.	7. LETRAS. 19:00 hrs. Presentación de libro: Las aventuras de un lanzador de enanos. Entrada libre. Profética.	8. LETRAS. 13:00 hrs. Lectura de poesía: Power girl. Entrada libre. Demiurgo	9. TEATRO. 12:00 hrs. ¿Una familia?. Entrada libre. Café Roma.	10
11. EXPOSICIONES. Del capriho al disparate. CCU. (hasta 16 de marzo).	12. EXPOSICIONES. Entrevista con Tirso Castañeda. Artista plástico.	13. MÚSICA. 21:30 hrs. Tribudo a Joaquín Sabina. Entrada \$100. Demiurgo.	14. LETRAS. 20:00 hrs. Una noche con el devorador. Presentación de libro. Demiurgo. \$50.00.	15. TEATRO. 19:00 hrs. Barbie girls. CCU. \$50.00	16. LETRAS. 19:00 hrs. Lectura de poesía: Dechado de erratas y células: plástica, poemas y tejidos. Entrada libre. Profética.	17



18. CINE. 65 Muestra internacional de cine. Entrada libre. CCU.	19. CINE. 18:00 hrs. Ciclo de cine Jean-Luc Godard. Entrada libre. Alianza Francesa.	20. TEATRO. 19:00 hrs. El beso (danza contemporánea). Entrada \$50. Teatro del CCU	21. EXPOSICIONES. 19:00 hrs. Eje central 8. PANDEA.	22. LETRAS. 19:00 hrs. Presentación de Nido de serpientes. Profética	23. TEATRO. 20:00 hrs. Corazón delator. \$120.00. Construar-te.	24
25. CINE. Reseña de "Green book".	26. LETRAS. 19:00 hrs. Lectura de La voz en el cuarto trastero. Profética.	27. TEATRO. 18:30 hrs. Las brujas de Salem. Entrada libre. Capilla del Arte UDLAP.	28. LETRAS. 19:00 hs. Presentación de Malas noticias desde la isla. Profética.			

El anterior es un ejemplo de cómo se programarían las actividades de un mes para el reparto de eventos. A continuación, se muestra la tabla de actividades que se deben realizar en relación con cada uno de los eventos. Este registro cuenta con la información principal de cada evento así como con los datos de trabajo del equipo de redacción de la revista; datos tales como el reportero que cubrió el evento, nombre del corrector, fecha de entrega de originales, corrección y publicación de cada nota.

<b>Sección</b>	Letras
<b>Evento</b>	La voz en el cuarto trastero.
<b>Fecha</b>	26 de febrero de 2019
<b>Hora</b>	19:00 hrs.
<b>Lugar</b>	Profética
<b>Reportero</b>	Elizabeth Trigo
<b>Entrega de originales</b>	Entregado (26 de febrero)
<b>Corrección de estilo</b>	Entregado (27 de febrero)
<b>Corrector</b>	Andrea Garzón
<b>Formación</b>	Hecha (27 de febrero)
<b>Publicación</b>	Hecha (27 de febrero)
<b>Fomado y publicado por</b>	Elizabeth Trigo





## Aspectos administrativos

### Costos

Debido a que la revista se mantiene en trabajo continuo, el cálculo de los costos se realizó por salario mensual a los colaboradores y no por una cantidad específica de textos, de manera que, los que comúnmente son gastos fijos en una edición impresa, en este caso serán variables, mientras que los gastos de publicación serán fijos, pues solo se pagarán una vez.

Entre los gastos fijos se contemplan los siguientes:

Programación	\$3,500
Diseño del logo	\$400
<b>Total</b>	<b>\$4,100</b>

La propuesta de salario que se presenta a continuación se basa en los datos que presentan bolsas de trabajo como Indeed.<sup>13</sup> Esta página presenta la media nacional de los salarios, por lo tanto es tan sólo una punto de partida para la propuesta de salarios de los colaboradores.

---

<sup>13</sup> Consulta en abril 2019.

Periodista: <https://www.indeed.com.mx/salaries/Periodista-Salaries>

Corrector: <https://www.indeed.com.mx/salaries/Corrector/a-de-estilo-Salaries>

Editor: <https://www.indeed.com.mx/salaries/Editor/a-Salaries>

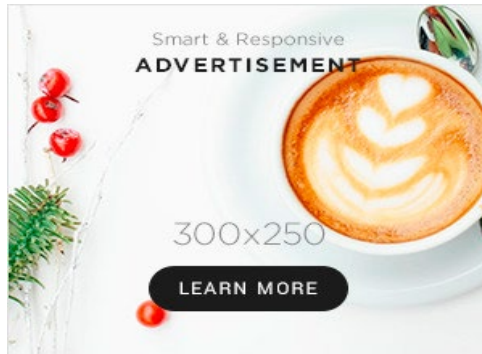
Concepto	Función	Salario Indeed	Salario de la revista
Periodista	Redacción de 30 notas por semana	\$7,160	\$6,000
×5			\$30,000
Corrector	Corrección de 30 notas por semana	\$7,847	\$6,000
×2			\$12,000
Editor	Coordinación del número Formación en página web	\$9,560	\$8,000
<b>Total mensual</b>			<b>\$50,000</b>

Además de estos, se debe contemplar también un conjunto de “Gastos extras” que se presenten durante el proceso de publicación de la revista pero que no representen un gasto constante como lo son los sueldos de los colaboradores. Un ejemplo de ello lo es el pago del hosting (\$850) y el dominio de la página (\$250) ambos anuales; así mismo podemos incluir en este rubro el dinero destinado a la publicidad en redes sociales, la cual no se pagará para todas las publicaciones pero sí las ocasiones que sea pertinente.

### Plan de financiamiento

El plan de financiamiento<sup>14</sup> para sustentar dichos gastos se basa en la venta de banners (espacios publicitarios) en las diferentes secciones de la página web. Los diferentes tamaños de banner con los que cuenta la revista son los siguientes.

<sup>14</sup> En el Anexo 1 se presenta el ejemplo de un Plan de ventas que se puede utilizar para la venta de espacios publicitarios, el cual está basado en planes reales de revistas de Puebla.



Cada uno de ellos tiene un precio diferente de acuerdo con la sección y posición en que aparezca en la página. Los costos se tomaron de planes publicitarios de medios de comunicación digitales reales activos en la ciudad de Puebla.



En Home	
Principal	\$10,000
Intermedio	\$7,000
Inferior	\$7,000
Box lateral	\$7,000
Artículo destacado	\$8,000
<b>Total</b>	<b>\$39,000</b>

En cada sección	
Subbaner principal	\$10,000
Subbaner secundario	\$7,000
Box	\$7,000
Publireportaje	\$4,000
<b>Total</b>	<b>\$28,000</b>

Como podemos observar, la venta de todos los espacios publicitarios en la página web de la revista alcanza la suma de \$67,000, lo que cubre el monto de los costos variables de \$50,000 y deja un capital para el fondo de \$17,00. Estos espacios se promoverán tanto entre empresas del sector cultural tales como museos, galerías, teatros, librerías y centros culturales, como con la Secretaría de Cultura y Turismo de Puebla.

# Derecho

Antes de hablar de los aspectos legales que comprende un proyecto editorial específico, es necesario explicar el entorno en que se encuentran.

## El derecho intelectual

Al hablar de derecho en el ámbito editorial es común que nos remitamos al concepto de derecho de autor, a incluso tal vez de manera más directa, pensemos en el copyright (más bien propio del derecho anglosajón); sin embargo, ambos conceptos están comprendidos por un concepto mayor que es el derecho intelectual (o propiedad intelectual). Rangel Medina describe al derecho intelectual como el:

Conjunto de normas que regulan las prerrogativas y beneficios que las leyes reconocen y establecen en favor de los autores y de sus causahabientes por la creación de obras artísticas, científicas, industriales y comerciales.

En tanto las obras apuntan a la satisfacción de sentimientos estéticos o tienen que ver con el campo del conocimiento y de la cultura en general. (Medina, Derecho de la propiedad industrial e intelectual 8)

Es importante destacar esta última característica que menciona, pues si la creación de un autor está enfocada en la satisfacción de necesidades comerciales, esta será objeto de la propiedad industrial, la cual se rige por normas distintas.



Por su parte, Eduardo de la Parra define la propiedad intelectual como “una disciplina jurídica que regula, entre otras cosas, los derechos de diversos creadores” (Parra 3). A partir de estas dos definiciones, podemos concluir que el derecho o propiedad intelectual es la disciplina jurídica que estudia las normas que regulan los derechos legales de los creadores (y causahabientes) de obras artísticas, intelectuales o culturales.

Es de este contexto de donde parte el concepto de derecho de autor; es decir, a partir de la regulación jurídica de los beneficios que conlleva una creación artística, se deriva la regulación de los diversos elementos que convergen tanto en su creación como en su reproducción, ejecución y divulgación. Por lo tanto, es aquí de donde parte la idea de la protección de la figura del autor como creador. En la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) el derecho de autor se define en el artículo 11, el cual menciona que el derecho de autor es:

el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial.

## Sujeto del derecho intelectual: el autor

En primer lugar, es importante comprender la figura del autor como sujeto de dichos derechos antes de hablar de los mismos. José Luis Caballero define al autor como “el individuo (persona natural) que ha creado una obra literaria o artística” (Caballero 1), y aclara que, debido a la naturaleza de la obra artística como expresión del pensamiento y las emociones humanas, “el carácter de autor solo puede atribuírsele a una persona física [en oposición a una persona moral]” (1). Este concepto se repite en el artículo 12 de la LFDA, en que se menciona el carácter físico del creador.

## Derechos morales y patrimoniales

Una vez definido el principal sujeto de protección en cuanto a los derechos de autor, es oportuno hablar de los tipos de beneficios que la creación de una obra confiere. Los derechos de autor se clasifican en dos: morales y patrimoniales. Los derechos morales son aquellos que obtiene el autor en tanto creador de una obra artística, es decir, son todos aquellos derechos relacionados con la creación y modificación de la obra. Luis Caballero menciona que este derecho se considera “como unido a la persona del autor” (Caballero 10), por lo que podríamos decir que es casi una cualidad inherente a la creación. El derecho moral se caracteriza por ser:

- Perpetuo: sin importar el tiempo transcurrido un sujeto no dejará de ser autor de su obra
  - Inalienable: no puede ser transmitido o cedido
  - Imprescriptible: no pierde vigencia ni validez
  - Irrenunciable: aunque un autor renunciara a este derecho (por voluntad o por obligación) puede reclamarlo y le será restituido
  - Inembargable: el autor no puede ser privado de este derecho

El artículo 21 de la LFDA menciona que los derechos morales dotan al autor de la posibilidad de:

- Divulgar su obra en el momento y forma que quiera o, en su caso, mantenerla inédita
- Exigir que se le reconozca como autor o su obra sea divulgada como anónima o seudónima
- Permitir u oponerse a modificaciones a su obra
- Retirar su obra del comercio
- Oponerse a que le atribuyan obras que no son de su autoría

Por otro lado, los derechos patrimoniales son aquellos que, según Rangel Medina, implican la facultad de obtener una retribución por la explotación lucrativa de una obra (Medina, Derecho de la propiedad industrial e intelectual 8); como menciona Luis Caballero, estos están vinculados con la explotación económica de las obras (13) y estos se caracterizan por ser, en oposición a los morales:

- Temporales: en caso de que el titular de los derechos patrimoniales sea el mismo autor, estos tienen una vigencia de toda su vida y (en México) 100 años después de su muerte. Si los derechos patrimoniales son transmitidos a un tercero, el periodo de validez se establecerá mediante un contrato
- Renunciables: el autor puede renunciar a estos o transmitirlos libremente
- Transmisibles: el autor puede ceder estos derechos a un tercero, mediante un contrato u otro medio legal

Al ser su característica principal el uso de una obra con fines lucrativos, los derechos patrimoniales permiten al titular que los tenga:



- Reproducir, fijar, editar, publicar o divulgar la obra por cualquier medio
- Comunicar la obra públicamente
- Transmitir públicamente la obra mediante la radiodifusión
- Distribuir la obra
- Importar la obra en el territorio nacional
- Divulgar cualquiera de las formas de una obra derivada

## Objeto del derecho intelectual: la obra

Todos los puntos tratados hasta el momento se han enfocado en el sujeto de los derechos de autor, ahora es pertinente mencionar el objeto de dicha rama del derecho: la obra. La LFDA clasifica las obras que son objeto de protección de derechos en las siguientes categorías según su:

- a. Autor
  - a.a. Conocido
  - a.b. Anónimo
  - a.c. Seudónimo
- b. Comunicación
  - b.a. Divulgadas
  - b.b. Inéditas
  - b.c. Publicadas
- c. Origen
  - c.a. Primigenias
  - c.b. Derivadas
- d. Autores que intervienen
  - d.a. Individuales
  - d.b. De colaboración
  - d.c. Colectivas

Rangel Medina dice que se considera obra intelectual a la “expresión personal perceptible original y novedosa de la inte-

ligencia” (Medina 114) y que esta debe tener individualidad, sea completa, unitaria y debe tener materialidad. Estas mismas características son a su vez los dos requisitos que la legislación mexicana exige para que una obra reciba la protección del derecho de autor; originalidad y la fijación. José Luis Caballero menciona que la originalidad “significa que la obra sea creación propia del autor y no de otra persona, es decir, que no sea una copia o imitación de otra obra ya existente” (Caballero 8). Y la fijación se refiere a que la obra debe encontrarse en algún soporte material (papel, cinta magnética, etc.) para ser protegida por la ley ya que esta protege la obra creativa y no las ideas.

### Reserva de derecho

Sin embargo, continúa Medina, también son objeto de protección autoral diversas actividades relacionadas con el quehacer intelectual tales como las interpretaciones y ejecuciones. Estas son protegidas por los derechos conexos a los del autor, los cuales buscan proteger a aquellos sujetos relacionados con la obra artística pero que no son sus creadores. La ley menciona que son los editores, artistas, intérpretes o ejecutantes, organismos de radiodifusión y productores de fonogramas y videogramas quienes gozan de la protección del derecho conexo; y, por su parte, el autor incluye en la rama de los derechos conexos la reserva de derecho de uso exclusivo. Este es un procedimiento distinto para el reconocimiento de los derechos de autor que la LFDA define en el artículo 173 como:

La facultad de usar y explotar en forma exclusiva títulos, nombres, denominaciones, características físicas y psicológicas distintivas, o características de operación originales aplicados, de acuerdo con su naturaleza.

Dicha reserva de derechos es aplicable a los siguientes tipos de publicación (o creación):

- Publicaciones periódicas
- Difusiones periódicas
- Personajes
- Personas o grupos dedicados a la actividad artística
- Promociones publicitarias

Su objetivo es proteger el uso exclusivo de títulos para publicaciones y nombres para personajes o agrupaciones artísticas. En el caso de personajes, no solo es el nombre lo que se registra sino también sus características tanto físicas como psicológicas. Para realizar una reserva es necesario previamente realizar un cotejo con la finalidad de evitar la repetición o confusión entre dos nombres registrados. A diferencia de los derechos de autor, al ser esta una certificado de uso, la reserva tiene vigencia de un año, plazo en el cual deberá renovarse o el registro se perderá. Así mismo, esta reserva no necesariamente es individual, puede realizarse entre dos o más personas y el certificado comprenderá a todos como titulares en partes iguales.

## ISSN

Otro de los procedimientos para la protección del derecho intelectual de las publicaciones periódicas es la solicitud del ISSN.

El Centro Internacional de Registro de Publicaciones en Serie (CIEPS) es una organización internacional e intergubernamental que se encarga de coordinar “la identificación y la descripción de las publicaciones seriadas y los recursos continuos, impresos o en línea, en todas las disciplinas” (Centro Internacional de Registro de Publicaciones en Serie); para ello, otorga a cada publicación un

número de registro que lo identifica entre el conjunto de publicaciones ya sean impresos o digitales. Este número es el ISSN (por sus siglas en inglés International Standard Serial Number) y es un código que, a diferencia del ISBN, no contiene información sobre el contenido ni origen de la publicación.

En México, es el INDAUTOR (Instituto Nacional del Derecho de Autor) la institución que se encarga de realizar el trámite del ISSN, como cede del CIEPS. Para ello, la persona (física o moral) que realice el registro deberá hacerse responsable de mantener permanentemente la publicación. Es importante mencionar que para solicitar el ISSN es necesario contar con el certificado de la reserva de derechos, así como resaltar que el trámite de ISSN no tiene ningún, sin embargo, el certificado del mismo sí lo tiene.

Estos dos últimos registros que hemos mencionados son los que corresponden al producto editorial presentado: *Contemporánea. Revista de cultura joven*, por ser esta una publicación periódica. De manera que, como parte de este proyecto los trámites que deben realizarse con los siguientes (en el orden que aparecen):

- Dictamen previo de reserva de derechos (\$220.00 MXN)
  - Reserva de derechos de uso exclusivo (\$2,085.00 MXN);
- ambos para el nombre de la revista.
- Registro del ISSN (certificado, \$156.00 MXN)

Sin embargo, para efectos de este programa educativo el trámite que se llevó a cabo fue la del registro del nombre y logotipo de la revista como dibujo (en lugar de la reserva de derechos) ante el INDAUTOR. El trámite de registro de obra reconoce la autoría y originalidad de una obra artística, en este caso de un dibujo y se comprende como “la entrada de las obras en los archivos oficiales del Estado, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica de los autores” (INDAUTOR)

Debido a que la revista ya se encuentra en circulación en internet, se solicitará la Reserva de derecho de uso exclusivo con el

objetivo de proteger el nombre de la publicación; así también se solicitará el ISSN. Todo lo anterior permitirá un funcionamiento de la página más seguro, así como la comercialización de los espacios publicitarios que financiarán este producto editorial.

No obstante, para la solicitud de ISSN es necesario realizar los dos pasos anteriormente mencionados (Dictamen previo y Reserva de derechos). Cada uno de estos trámites requiere de, aproximadamente, diez días hábiles para su resolución. Por lo tanto, se dará inicio a la solicitud mas no se resolverá de manera inmediata.



# CERTIFICADO

## Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 14 fracción II, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

**AUTOR:** PEREZ TRIGO GLORIA ELIZABETH  
**TITULO:** CONTEMPORANEA  
**RAMA:** DIBUJO  
**TITULAR:** PEREZ TRIGO GLORIA ELIZABETH

Con fundamento en el artículo 3º de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente la obra original de Dibujo.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracciones I, III y IV de la Ley Federal del Derecho de Autor, no es objeto de protección como derecho de autor: las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de cualquier tipo; los esquemas, planes o reglas para realizar actos mentales, juegos o negocios; las letras, los dígitos o los colores aislados, a menos que su estilización sea tal que las conviertan en dibujos originales.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracción II de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no ampara el aprovechamiento industrial o comercial de las ideas contenidas en esta obra.

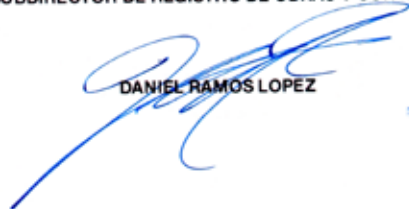
Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículo 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículo 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

**Número de Registro:** 03-2018-110911440400-01

México D.F., a 9 de noviembre de 2018

**SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE OBRAS Y CONTRATOS**

  
**DANIEL RAMOS LOPEZ**



## Contratos con colaboradores

Debido a la actividad constante de la revista, y con el objetivo de asegurar la disponibilidad y el compromiso de los colaboradores con la revista, se realizarán contratos de prestación de servicios profesionales. El ejemplo de contrato que se realizará puede verse en el Anexo 2.





## Conclusión

Podemos identificar, entonces, que el problema del panorama cultural actual de Puebla es el siguiente: existe en la ciudad una considerable actividad artística que no es atendida de manera adecuada (generando contenidos de calidad) por los medios de comunicación locales, lo que genera una falta de difusión. Mientras que, por otro lado, hay un grupo de jóvenes que ya demuestran (en sus lecturas y actividades académicas) cierto interés por el arte y la cultura y que, sin embargo, no asiste a los eventos organizados en la ciudad.

Por lo tanto, *Contemporánea* pretende ser un medio de comunicación que presente de manera sistematizada la información sobre la actividad cultural actual de Puebla; información que ya existe pero que está dispersa (lo que la vuelve difícil de encontrar), e incompleta (lo que puede no motivar lo suficiente al lector). De esta manera, los jóvenes tendrán acceso a contenidos de calidad reunidos en un mismo lugar.

*Contemporánea* pretende, así, enriquecer las formas de relacionarse de los jóvenes con el arte en sus diferentes manifestaciones; crear un mayor acercamiento y lograr que lo perciban como una actividad de divertimento cotidiano y no como algo lejano. Para ello, esta revista busca centrarse en la representación de una cultura contemporánea en oposición al concepto de “cultura poblana” basada únicamente en aspectos históricos, principalmente coloniales, que pueden parecer ajenos a los jóvenes de hoy en día.

Por otro lado, busca hacer visibles a los grupos artísticos de la ciudad, con la finalidad de que el arte y la cultura adquieran mayor relevancia dentro del panorama urbano. Puebla presenta un auge



artístico que debe aprovecharse y explotarse, con el fin de mantener en marcha los proyectos artísticos actuales que sin la asistencia del público “mueren”.

En conclusión, *Contemporánea* pretende ser un vínculo entre el público joven y el arte y la cultura que tienen lugar en la ciudad, lo que ayudará a mantener vivo el nuevo arte poblano.

# Cronograma

Etapas	1 <sup>er</sup> semestre	2 <sup>o</sup> semestre	3 <sup>er</sup> semestre	4 <sup>o</sup> semestre
Planeación	■			
Diseño		■		
Manual de criterios editoriales		■		
Manual de estilo tipográfico		■		
Identificación de colaboradores			■	
Formación página web			■	
Programación			■	
Estrategia económica			■	
Adecuaciones de diseño			■	
Contrato para colaboradores				■
Registro del producto				■
Número o				■
Difusión				■



## Bibliografía

- Alsina, Pau. «De la digitalización de la cultura a la cultura digital», *Digitalium*, 2010, pp. 1-2.
- Araya, Ninón Jegó. «Universidad y difusión cultural.» *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 2004, pp. 63-71.
- Beltrán, Adriana. «Mercadotecnia editorial: ¿cómo promover libros en la era de los contenidos?», Fernando Estevez, Patricia Piccolini (comp.) *La edición de libros en tiempos de cambio*. Ciudad de México: Paidós, 2017, pp. 187-224.
- Blasco, Laia. *Sobre impresión, de la pantalla al papel y viceversa*. Barcelona: Index, 2011.
- Bolós, Concha Edo. «El lenguaje periodístico en la red: del texto al hipertexto y del multimedia al hipermedia», *Estudios sobre el lenguaje periodístico*, 2001, pp. 79-94.
- Brady, Mark. «Blogging, personal participation in public knowledge-building on the web», *Chimera Working Paper*, 2005. <http://ekois.net/wp/wp-content/uploads/2008/08/cwp-2005-02-blogging-in-the-knowledge-society-mb.pdf>
- Bringhurst, Robert. *Los elementos del estilo tipográfico*. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Caballero, Luis. *Derecho de autor para autores*. México: Fondo de Cultura Económica, CERLALC, 2004.
- Cavallin, Claudia. «Del Twitter como plaza o cómo se configuran los nuevos espacios para el periodismo cultural», *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 2009, pp. 89-103.
- Centro Internacional de Registro de Publicaciones en Serie*. s.f. <https://www.issn.org/es/el-centro-y-la-red/nuestra-mision/cieps-centro-internacional-de-registro-de-publicaciones-en-serie/>. 17 de noviembre de 2018.
- CONACULTA. *Encuesta Nacional de Lectura y Escritura*. México: CONACULTA, 2015.



- Cultura, Secretaría de. *Sistema de Información de la Cultura*. s.f. 17 de noviembre de 2017.
- Elizalde, Lydia. «Recepción estética de la revista de arte contemporáneo ‘La Tempestad’ y su extensión al medio digital», *Intermedialidades en las artes visuales y la literatura*. México: Juan Pablos, UAEM, 2017. pp. 115-143.
- Google fonts. s.f. <https://fonts.google.com/specimen/Open+Sans>. 9 de mayo de 2018.
- Heller, Eva. *Psicología del color. Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Barcelona: Gustavo Gili, 2013.
- Hosagrahar, Jyoti. «La cultura» Junio de 2017. *La cultura, elemento central de los ODS. Correo de la UNESCO*. Sitio web. 15 de noviembre de 2017.
- . «La cultura, elemento central de los ODS» *Correo de la UNESCO*, 2017. Sitio web. 15 de noviembre de 2017.
- Huerta Tipográfica. s.f. <https://www.huertatipografica.com/es>. 9 de mayo de 2018.
- IBBY México, BANAMEX. *Primera Encuesta Nacional sobre Consumo de Medios Digitales y Lectura*. México, 2015.
- IMACP. *Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla*. Puebla, 2014. 15 de octubre de 2017.
- INDAUTOR. s.f. [https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/registro\\_obras.html](https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/registro_obras.html). 17 de noviembre de 2018.
- INEGI. «Encuesta Intercensal 2015» *Tabulados*. 20 de noviembre de 2017.
- Instituto Municipal de la Juventud. *Instituto Municipal de la Juventud*. 2017. 15 de octubre de 2017.
- Lull, James. «Why the Communication Age?», *Culture in the Communication Age*. New York: Routledge, 2001, pp. 1-5.
- Lupton, Ellen. *Type on screen. A critical guide for designers, writers, developers and students*. New York: Princeton Architectural Press, 2014.
- Martínez, Néstor. «El Periodismo Cultural» *Revista de Museología KÓOT*, 2018, pp. 63-68.

- Martínez Sánchez, Omar Raúl. *Ética y autorregulación periodística en México. Conceptualización, historia, retos y documentos*. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2016.
- Medina, David Rangel. *Derecho de la propiedad industrial e intelectual*. México: UNAM, 1992.
- . *Derecho intelectual*. México: McGraw-Hill, UNAM, 1998.
- Microsoft . *Microsoft typography*. 2017. 20 de Noviembre de 2017.
- Parra, Eduardo de la. *Derechos humanos y derechos de autor: Las restricciones al derecho de explotación*. México: UNAM, 2015.
- RAE. *Diccionario de la Lengua Española*. 21 de Octubre de 2015. Sitio web. 15 de Noviembre de 2017.
- Ramírez, Claudia Gómez. «Marketing cultural», *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 2007, pp. 123-146.
- Regil Vargas, Laura. «Difusión cultural universitaria: entre el ocaso y el porvenir» *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 2004, pp. 55-62.
- Riva Palacio, Raymundo. *Manual para un periodismo nuevo. Desafíos en la era digital*. México: Grijalbo, 2013.
- Rodríguez, Javier. «Periodismo cultural y medios electrónicos: Sofisticados galimatías hacia una praxis renovadora», *Punto Cero. Universidad Católica Boliviana*, 2008, pp. 67-77.
- Secretaría de Cultura. *Sistema de Información de la Cultura*. 17 de noviembre de 2017.
- Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla. *Puebla travel*, 2017. 15 de octubre de 2017.





## ANEXO 1. Plan de ventas



Editor: Elizabeth Trigo

Plan de ventas

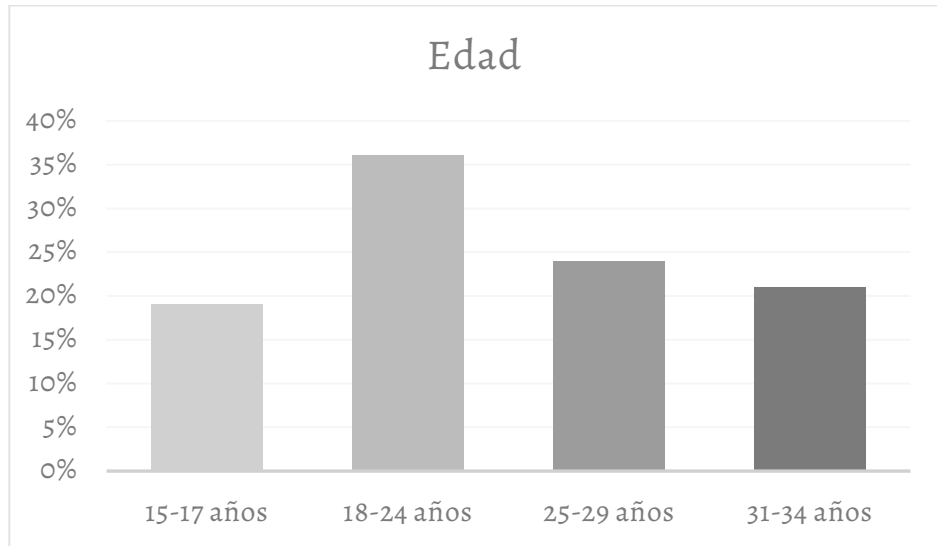
La revista:

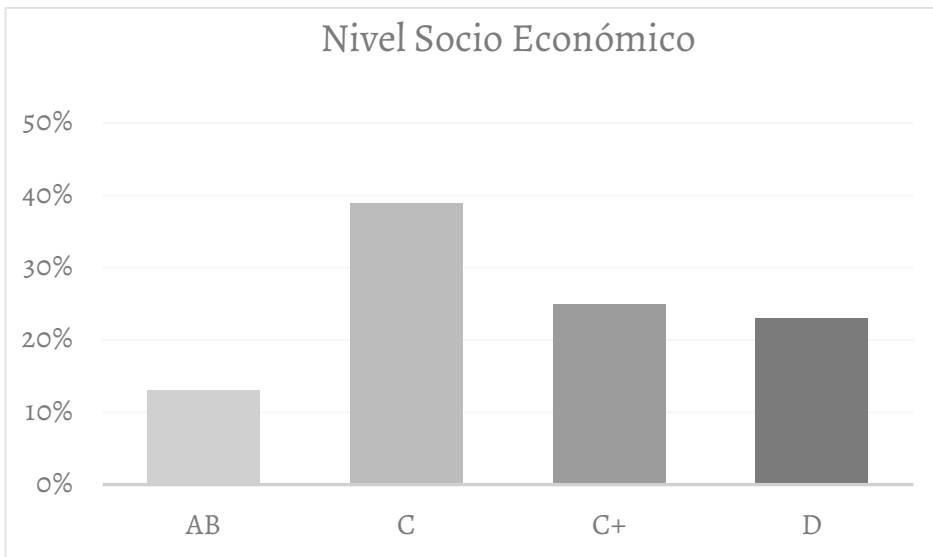
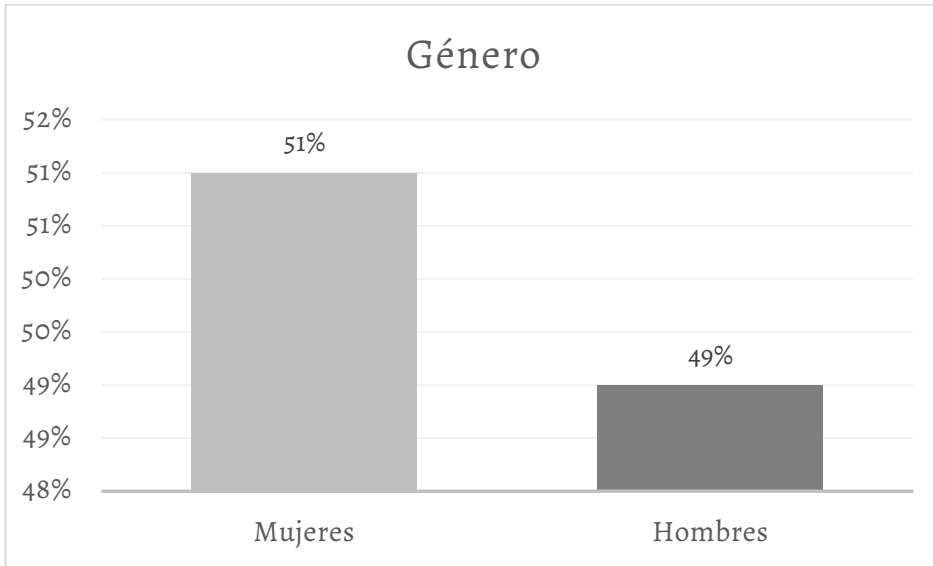
Contemporánea. Revista de cultura joven, es una publicación digital enfocada en la difusión de la cultura actual de la ciudad de Puebla. Su objetivo es promover las actividades culturales de la ciudad entre los jóvenes.

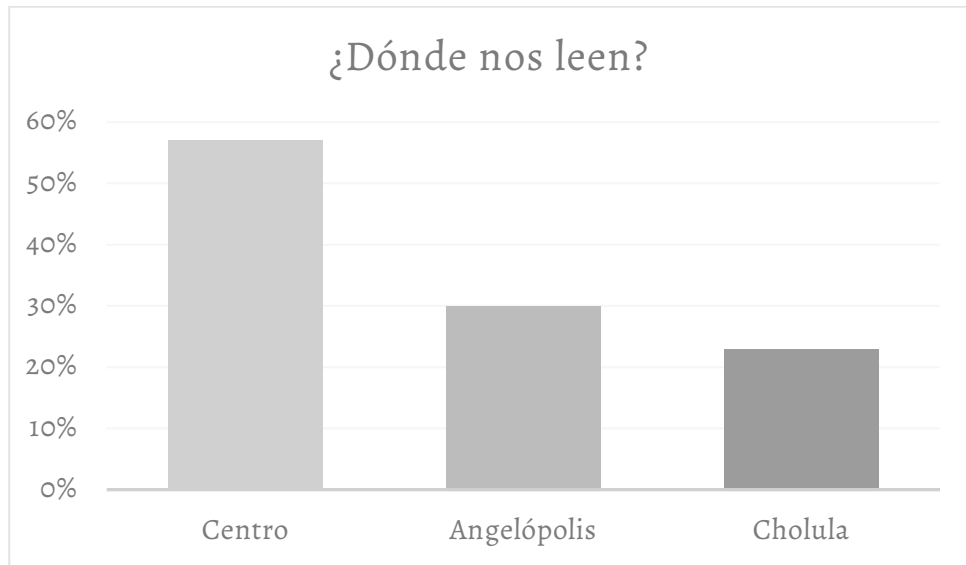
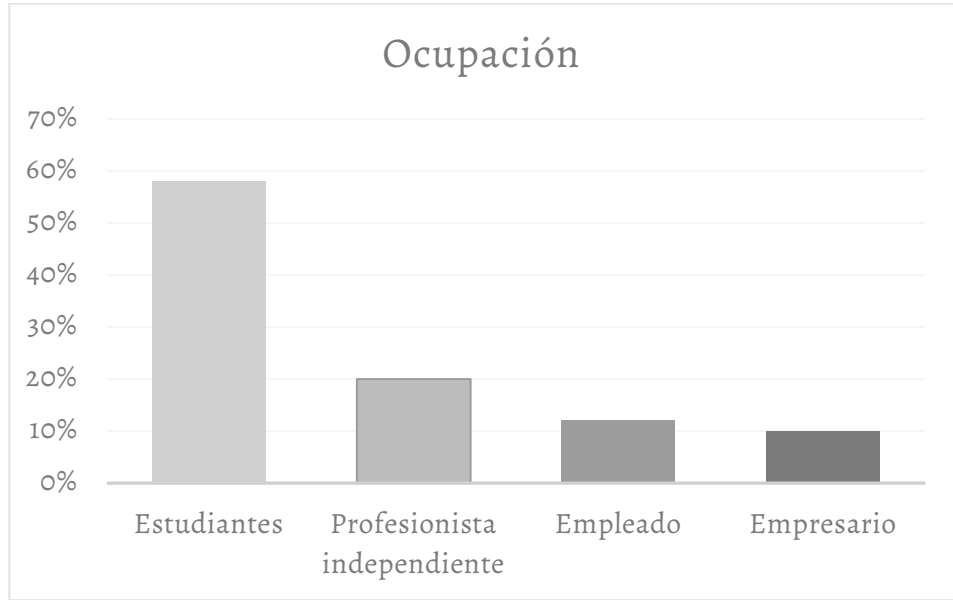


## Público lector

¿Quiénes nos leen?







## Secciones

- **Letras:** en esta sección pueden presentarse entrevistas a escritores; reseñas críticas y artículos relacionados con la literatura actual, ya sean eventos o publicaciones.

- **Teatro:** esta sección contará con entrevistas a actores y directores, reseñas críticas y artículos sobre los montajes que se presenten en la ciudad así como de los recintos culturales dedicados a las artes escénicas.

- **Exposiciones y galerías:** presentará reseñas críticas y artículos de las exposiciones tanto temporales como permanentes de la ciudad, así como sobre los artistas que exponen en las mismas.

- **Música:** en esta sección se presentarán entrevistas, reseñas críticas y artículos sobre los eventos musicales que se presenten en la ciudad tales como conciertos o festivales, así como de los recintos culturales dedicados a la música.

- **Cine:** contará con reseñas críticas y artículos sobre los estrenos más importantes y los festivales que lleguen a la ciudad.

## Estadísticas<sup>15</sup>

Visitas totales	50M
Usuarios	3k
Tiempo de permanencia	10:00 min

<sup>15</sup> M (millones), k (miles)



## Impacto en redes sociales



Facebook (Contemporánea)

Likes	500M
Seguidores	10k



Twitter (@Contemporanea2)

Seguidores	5k
------------	----



Instagram (contemporaneacultura)

Seguidores	8k
------------	----

## Formatos y tarifas

<b>Espacio</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Tarifa</b>
<b>Banner en home</b>		
Principal	728×90px.	\$10,000
Intermedio	345×345px.	\$7,000
Inferior	728×90px.	\$7,000
Box lateral	300×250px.	\$7,000
Artículo destacado	durante 1 mes	\$8, 000
<b>Banner por sección</b>		
Subbaner principal	728×90px.	\$10,000
Subbaner secundario	728×90px.	\$7,000
Box	300×250px.	\$7,000
Publireportaje		\$4,000

## Contacto

[cultucontemporanea@gmail.com](mailto:cultucontemporanea@gmail.com)

(+52) 2226102513

San Salvador Núm. 12, Col. América Norte





## ANEXO 2. Contrato colaboradores

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, \_\_\_\_\_, POR SU PROPIO DERECHO Y POR LA OTRA, \_\_\_\_\_, PARTES A LAS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” Y “LA REVISTA”, RESPECTIVAMENTE, SUJETÁNDOSE A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES:

##### 1. Declara el PRESTADOR DEL SERVICIO que:

I. Es de nacionalidad mexicana, mayor de edad y declara, bajo protesta de decir verdad que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración \_\_\_\_\_.

II. Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la prestación de los servicios profesionales independientes en materia de \_\_\_\_\_, objeto del contrato.

III. Cuenta con la capacidad, los conocimientos profesionales, técnicos y la experiencia necesaria en la materia para realizar los servicios objeto de este Contrato.

IV. Su domicilio para los efectos del presente Contrato se encuentra ubicado en:

\_\_\_\_\_

##### Declara LA REVISTA que:

I. Es de nacionalidad mexicana, mayor de edad y declara, bajo protesta de decir verdad que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración \_\_\_\_\_.

II. Tiene capacidad jurídica para contratar y pagar los servicios profesionales independientes en materia de \_\_\_\_\_, objeto del contrato.

III. Cuenta con la capacidad, los conocimientos profesionales, técnicos y la experiencia necesaria en la materia para realizar los servicios objeto de este Contrato.

IV. Su domicilio para los efectos del presente Contrato se encuentra ubicado en:

\_\_\_\_\_



## CLAÚSULAS

PRESTADOR DEL SERVICIO se compromete a:

PRIMERA.- Desempeñar su labor de periodista cultural con la revista durante la vigencia del presente contrato que es por \_\_\_\_\_.

SEGUNDA.- Fungir como \_\_\_\_\_ (redactor, corrector, editor) de la revista desarrollando las funciones correspondientes:

- a. Redactor:
  - a- Asistir a, por lo menos, dos eventos culturales diarios, o en su defecto cumplir con la cobertura de diez eventos por semana.
  - b- Redactar una nota periodística sobre el evento cubierto
  - c- Conseguir y redactar entrevistas con los participantes del entorno cultural actual de la ciudad de Puebla
  - d- Entregar por lo menos dos fotografías (autorizadas) del evento cubierto
  - e- Cumplir puntualmente con los plazos de entrega establecidos en el Manual de Criterios Editoriales de esta revista

TERCERA.- Cumplir con los formatos de entrega tanto de texto como de imágenes establecidos en el Manual de Criterios Editoriales de esta revista.

CUARTA.- Apegarse a la línea editorial de la revista, lo que implica:

- a- Seguir el manual de criterios editoriales tanto en la redacción como en la corrección
- b- Seguir el manual de estilo
- c- Escribir única y exclusivamente sobre la actividad cultural de la ciudad de Puebla
- d- No emitir juicios de valor ni opiniones ajenas al análisis estético de las obras
- a- Ser objetivo respecto a las cuestiones políticas que puedan estar relacionadas con la actividad cultural de la ciudad.

QUINTA.- Tanto los textos como las fotografías que el trabajador envíe a la revista son propiedad de la misma, por lo que estos podrán ser editados y publicados en otro medio que “LA REVISTA” no autorice.

LA REVISTA se compromete a:

SEXTA.- Respetar la integridad de las ideas expresadas en los textos de cada periodista.

- a. Tanto los correctores como el editor podrán modificar la forma

mas no la esencia de los textos

- b. El podrá negarse a publicar un texto cuyo contenido no concuerde con la línea editorial de la revista.

SÉPTIMA.- Cubrir el salario mensual que corresponda a cada trabajador

- a- Redactor: \$6,000 (Seis mil pesos mexicanos)
- b- Corrector: \$6,000 (Seis mil pesos mexicanos)

OCTAVA.- Proteger y dar el crédito correspondiente a cada uno de sus artículos.

NOVENA.- Brindarle el apoyo necesario para facilitar su labor periodística en la cobertura de eventos. Entre los apoyos que brindará la revista se encuentran los siguientes:

- a- Proporcionarle una identificación como miembro de un medio de comunicación.
- b- Acreditación como prensa ante instituciones culturales tanto públicos como particulares.
- c- Cuando sea necesario se brindará apoyo económico para viáticos, principalmente de transporte.

DÉCIMA.- Los textos que los redactores escriban para la revista se publicarán únicamente en la página web de la misma, en caso de ser necesaria una publicación en otro formato (video, imagen, impreso) ya sea total o parcial del mismo texto, se solicitará la autorización del autor.

UNDÉCIMA.- \_\_\_\_\_ podrá rescindir el presente Contrato, sin responsabilidad para él en los siguientes casos que de manera enunciativa se señalan:

- a- Si EL PRESTADOR DEL SERVICIO incumple con cualquiera de los términos y condiciones establecidos en el presente Contrato.
- b- Si EL PRESTADOR DEL SERVICIO no realiza los servicios en las fechas convenidas y conforme al programa de trabajo estipulado.
- c- Si EL PRESTADOR DEL SERVICIO suspende injustificadamente los servicios.
- d- Cuando las diversas disposiciones aplicables así lo señalen.

LA REVISTA, en cualquier tiempo, podrá suspender temporalmente todo o en parte los servicios contratados por causas justificadas, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DUODÉCIMA.- EL PRESTADOR DEL SERVICIO se obliga a preservar y



guardar la confidencialidad de la información, datos o documentos a que tenga acceso derivados de la prestación objeto del presente Contrato por ser propiedad exclusiva de \_\_\_\_\_, por lo que no podrá usarlos, revelarlos y/o hacerlos accesibles a cualquier tercero por medio impreso, electrónico, conferencias, publicidad o cualquier otra forma o medio, ya sea en parte o en su conjunto. La obligación de confidencialidad será durante la vigencia del contrato y subsistirá aún después de haber concluido la prestación de sus servicios.

DECIMATERCERA.- En caso de que EL PRESTADOR DEL SERVICIO contravenga esta disposición, \_\_\_\_\_ se reserva el derecho de rescindir el presente contrato y aplicar la pena correspondiente, con independencia de las demás acciones que pueda ejercer en su contra.

DECIMACUARTA.- El PRESTADOR DEL SERVICIO se obliga a iniciar la prestación de sus servicios, el día \_\_\_\_\_ y terminarlos el día \_\_\_\_\_, de conformidad con lo establecido en el presente contrato.

DÉCIMAQUINTA- Para todo lo relativo a la interpretación y/o cumplimiento del presente Contrato, ambas partes convienen someterse a las Leyes y jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Puebla, Puebla, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les llegara a corresponder.

Previa lectura y con pleno conocimiento del alcance legal del contenido del presente contrato, las partes lo suscriben, por duplicado en la Ciudad de Puebla, Puebla, al día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

POR EL QUE CONTRATA

POR EL PRESTADOR DE  
SERVICIOS

---

# ANEXO 3. Manual de normas y criterios editoriales

## Contenido

Introducción	1
La revista	1
El manual	1
Normas	1
Línea editorial	1
Tratamiento de la información	1
Secciones de la revista	2
De los géneros periodísticos	2
Entrega de originales	4
Fotografías	6
Criterios	7
Criterios generales	7
1. Mayúsculas	7
2. Números	9
3. Acentuación	10
4. Signos de puntuación	10
5. Tipografía	12
Glosario	13
Hoja de estilos	14



## Introducción

### La revista

*Contemporánea* es una revista digital mensual sobre actualidad cultural en Puebla. Aquí se reunirá información sobre los eventos culturales más importantes del mes en la ciudad, sin importar la institución o empresa que los organice. Contará con los datos básicos del evento (lugar, fecha, hora y sede), pero también presentará reseñas críticas, artículos, y entrevistas a los escritores, músicos, artistas, entre otros creadores relacionados con la vida cultural de Puebla.

### El manual

Este manual pretende ser, en todo momento, el punto de referencia de los colaboradores de la revista ante cualquier duda ortográfica, ortotipográfica, léxica y de redacción. Aquí se presentan las decisiones que, con base en la línea editorial, se han tomado, con el objetivo de facilitar el trabajo a los colaboradores y dar unidad a la revista.

## Normas

### Línea editorial

*Contemporánea* es una revista de difusión cultural que busca acercar la cultura, principalmente a los jóvenes, pero también a un público heterogéneo no especializado, mediante textos informativos y de opinión escritos con un lenguaje claro, conciso y dinámico, con el objetivo de crear una lectura ágil y atractiva para el lector.

### Tratamiento de la información

- Todos los textos se presentarán en el español de México, específicamente la variante del centro del país. Por tanto, deberán evitarse modismos de diversos dialectos del español, sin embargo, estos podrán utilizarse cuando sea absolutamente necesario o para reproducir las palabras de un tercero tanto en las reseñas como en las entrevistas.
- Ante cualquier duda lingüística no prevista en este manual, se toma-



rá como referencia las normas de la Real Academia de la Lengua Española (RAE).

- Debido al carácter analítico y de opinión de algunos textos, pueden presentarse tecnicismos de las diferentes artes, mas su aparición en la redacción debe ser mínima y cuando sea preciso mencionarlás se añadirá una nota explicativa del término.
- Es imperativo evitar todo uso de lenguaje sexista y discriminatorio para cualquier grupo social ya sea por cuestiones de género o preferencias sexuales, clase social, nacionalidad, raza, etc.
- Todos los textos de opinión presentarán una opinión crítica del evento cultural o artístico, la cual estará fundamentada en la obra misma y los argumentos serán desarrollados en la reseña. La redacción debe evitar las opiniones personales que no tengan argumentos y por tanto, todos los textos estarán escritos en la tercera persona del plural.

## Secciones de la revista

*Contemporánea* contará con cinco secciones, cada una de ellas dedicada a las diferentes artes. A continuación se muestran sus contenidos:

- Letras: en esta sección pueden presentarse entrevistas a escritores; reseñas críticas y artículos relacionados con la literatura actual, ya sean eventos o publicaciones.
- Teatro: esta sección contará con entrevistas a actores y directores, reseñas críticas y artículos sobre los montajes que se presenten en la ciudad así como de los recintos culturales dedicados a las artes escénicas.
- Exposiciones y galerías: presentará reseñas críticas y artículos de las exposiciones tanto temporales como permanentes de la ciudad, así como sobre los artistas que exponen en las mismas.
- Música: en esta sección se presentarán entrevistas, reseñas críticas y artículos sobre los eventos musicales que se presenten en la ciudad -tales como conciertos o festivales- así como de los recintos culturales dedicados a la música.
- Cine: contará con reseñas críticas y artículos sobre los estrenos más importantes, los festivales que lleguen a la ciudad.

## De los géneros periodísticos

Todos los textos serán realizados por un reportero miembro del equipo de la revista. Los textos deberán contener un mínimo de 800 y máximo de 3 mil caracteres con espacio, sin importar el género.



## Entrevistas

Para esta publicación se realizarán entrevistas de declaraciones a los artistas y miembros involucrados en los eventos culturales realizados en la ciudad. Dichas entrevistas —las cuales reproducen el sistema de pregunta-respuesta— deberán seguir las siguientes normas.

- Deberán contar con una presentación del entrevistado (nombre, profesión, relación con el evento).
- Podrán realizarse modificaciones de sintaxis para hacer comprensible la intervención de entrevistado sin modificar sus opiniones.
- La finalidad de la entrevista es dar a conocer las opiniones e ideas del personaje entrevistado, no las del entrevistador.
- Las preguntas deben ser breves y directas. Estas serán formuladas por el entrevistador y autorizadas por el editor.
- Las preguntas deben centrarse en la labor profesional del entrevistado y nunca en aspectos personales, así también, deben resaltar la importancia del trabajo artístico-cultural actual de la ciudad.
- Los defectos de dicción o de construcción idiomática de un entrevistado —por tartamudez, por ser extranjero o causa similar— no deben ser reproducidos.
- El periodista podrá —si así lo desea el entrevistado y para su mayor tranquilidad—facilitarle una copia de la transcripción antes de que sea publicada.

## Reseñas

Las fichas que preceden a una crítica de libros, obras de teatro, películas, exposiciones, conciertos, etc., deben preceder la firma del autor, es decir, aparecerán al final de la reseña y deben contar con los siguientes elementos en el orden que se presentan:

- Libros:

Título de la obra, nombre del autor, del traductor si lo hay, de la editorial, de la colección si fuera el caso, ciudad y año de publicación, número de páginas y precio.

- Obras de teatro:

Título, nombre del autor, del adaptador si fuera el caso, del director, de los actores principales, nombre y dirección del local donde se representa, fechas de las presentaciones y precio de las entradas.

- Exposiciones:

Nombre de la exposición, nombre del autor o autores, número de obras presentadas, características técnicas (óleos, esculturas, etcétera), nombre y dirección de la galería, precio de las entradas.



- **Conciertos y recitales:**

Nombre del cantante o agrupación, en los casos que así se precise, nombre del director y títulos de las obras interpretadas, nombre del local, hora y fecha.

La reseña deberá desarrollar los aspectos mencionados en la ficha técnica dentro de la redacción, así como presentar los momentos sobresalientes del evento y mencionar a las personalidades que fueron participes del mismo. Por otro lado, la reseña también contará con la valoración del autor con respecto a la obra artística presentada o, en su caso, del evento en sí.

## **Notas**

Las notas informativas anunciarán próximos eventos que se realizarán en la ciudad, por lo que deberán contar, al igual que las reseñas, con los datos más importantes para la asistencia al evento (lugar, fecha, hora) dentro de la redacción. Sin embargo, no se hará una invitación explícita, en su lugar el texto deberá mostrar el atractivo del evento.

## **Entrega de originales**

Para la entrega de sus textos originales, los autores deberán seguir las siguientes indicaciones:

El autor de cada reseña, nota y entrevista deberá proponer un título a la misma, el cual deberá reflejar en contenido del texto y ser claro con respecto al evento que se refiere. Dicho título no podrá ser mayor a ocho palabras, y si el autor así lo considerase necesario, la nota puede incluir un subtítulo de una extensión máxima de doce palabras.

Tanto las reseñas como las notas contarán con un apartado que presente de manera clara los datos más relevantes del evento. Dicha información se presentará con negritas y los datos con los que contará son los siguientes en este mismo orden y se separarán con la ayuda de la siguiente puntuación:

Fechas, horario, lugar (sin dirección), costos y en los casos que sea posible el enlace a la página del evento.

**15, 22 y 29 de mayo; 12 y 26 de junio de 2018**

**19:00 hrs.**

**Teatro del CCU BUAP**

**Entrada general: \$ 35.00**

**Credencial BUAP e INAPAM: \$ 20.00**

**<http://www.complejocultural.buap.mx/?p=10962>**

Todos los contenidos llevarán el nombre y fotografía del reportero.

Todos los textos, sin importar el género, deberán responder a las principales preguntas periodísticas (qué, quién, dónde, cómo, cuándo, por qué).

Es importante procurar párrafos de entre 50 y 150 palabras, y que guarden una relación lógica entre ellos.

Los autores deben leer sus textos nota al menos tres veces antes de entregarla con el fin de confirmar que los datos presentados sean correctos.

Todos los trabajos deberán ser enviados en una carpeta con el nombre del evento al que corresponden, esta incluirá el archivo Microsoft Word con la nota, y las imágenes (máximo dos) en formato JPG, ambos archivos con el mismo nombre de la carpeta más la fecha del evento al [cultucontemporanea@gmail.com](mailto:cultucontemporanea@gmail.com).

Carpeta "Presentación libro Pedro Páramo"; documento Word "Presentación libro Pedro Páramo, 23 de abril de 2018"; imagen "Presentación libro Pedro Páramo, 23 de abril de 2018".

En caso de ser dos imágenes recibirán el mismo nombre y se numerarán.

"Presentación libro Pedro Páramo, 23 de abril de 2018.1" y  
"Presentación libro Pedro Páramo, 23 de abril de 2018.2"

Los textos contarán con al menos:

- Título
- Nota (reseña, nota, entrevista)  
Si el autor lo considera pertinente puede agregar:
- Entradilla
- Epígrafe
- Pies de foto

En caso de contar con pie de foto, este debe escribirse al final del documento con la leyenda "pie de foto" y el nombre del archivo al cual corresponden.

Pie de foto de presentación libro Pedro Páramo, 23 de abril de 2018.1

En caso de contar con enlaces a otras páginas web, la URL debe incluirse al final del documento y deberá indicarse la posición del mismo dentro del texto. También deberá indicarse si el enlace inserta un video en la página.

El enlace se insertará en la palabra CCU, primer párrafo, línea 4.



<http://www.complejocultural.buap.mx/?p=10962>

Los textos se presentarán de acuerdo con las siguientes características en el orden que se menciona:

- Carta con márgenes superior e inferior 2.5cm, izquierdo y derecho 3cm
- Párrafo moderno
- Times New Roman
- Nombre del autor: regular, 11 pts.
- Título: negritas, 14pts.
- Apartado con información del evento: negrita, 12 pts. interlineado 1.0
- Epígrafe: cursiva, 12pts.
- Entradilla: negrita, 12 pts.
- Cuerpo de texto: regular, 12 pts., interlineado 1.5
- Pie de foto: regular, 11 pts.

En el caso particular de las entrevistas se marcarán las preguntas e intervenciones del entrevistador con negrita, 12 pts., y las del entrevistado con regular, 12 pts.

## **Fotografías**

Las fotografías de los eventos serán entregadas con las siguientes características:

Queda prohibida toda manipulación de las fotografías que no sea estrictamente técnica.

Las fotografías llevarán siempre pie de foto. Estos deben ser meramente informativos e independientes del texto al que acompañan y no reiterar lo que resulta obvio en la imagen.

Las fotografías contarán con las siguientes características técnicas: 600x600 pixeles, horizontal etc, en archivo jpg.

# Criterios

## Criterios generales

Se mantendrá la norma de utilizar la forma masculina del lenguaje para referir a los plurales que incluyan miembros tanto femeninos como masculinos y se evitará el uso de otros signos como e, @, x.

Todos y no todes, tod@s, todxs.

No se utilizarán puntos en títulos.

## 1. Mayúsculas

Se utilizarán mayúsculas en las iniciales de cada palabra (excepto artículos, preposiciones y conjunciones) de:

- Nombres propios de personas (Antonio Gali Fayad)
- Instituciones gubernamentales (la Secretaría de Cultura y Turismo)
- Compañías y agrupaciones (Compañía de Teatro del CCU, Banda Sinfónica Municipal)
- Recintos culturales (Museo Amparo, Capilla del Arte)
- Países (República Checa)
- Ciudades (Ciudad de México)
- Premios (Globos de Oro)
- Festivales o exposiciones (Tour de Cine Francés)
- Direcciones (Oriente, Poniente, Norte y Sur)
- Movimientos culturales y artísticos (Romanticismo, Vanguardias)

Se escribirá con mayúsculas únicamente la primera letra del título de una obra.

Obra de teatro *El insólito caso del Dr. Morton.*

Se utilizarán mayúsculas para tratamientos oficiales de cargos gubernamentales o administrativos y niveles académicos únicamente cuando vayan acompañados por el nombre propio de la persona a quien hace referencia.

La exposición fue inaugurada por el Gobernador Antonio Gali.  
El Director del Museo Amparo mencionó...  
la Licenciada Luz Novoa.

Cuando el tratamiento aparece solo como sustantivo común se escribirá en minúscula.

También asistió el gobernador.



Los nombres de materias se escribirán con minúscula salvo cuando formen parte de un nombre propio.

Los estudiantes de derecho.

En la Facultad de Filosofía y Letras...

Los números romanos se escribirán siempre con mayúsculas. Estos se utilizan únicamente para siglos, nombres de reyes y papas.

## 1.1. Siglas

Se escribirán las siglas más comunes sin importar el idioma en que estas se encuentren.

Premios BAFTA de British Awards of Film and Television Arts; la ONU de Organización de las Naciones Unidas.

La primera vez que aparezca una sigla en el texto, por muy conocida que sea, se escribirá desatada y a continuación su sigla entre paréntesis. En adelante solo se escribirán las siglas sin paréntesis.

Las siglas se escriben en versalitas, sin puntos ni blancos de separación y entre paréntesis.

British Awards of Film and Television Arts (BAFTA). [...] En los BAFTA...

Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP). [...] El IMACP...

Las siglas, cualquiera que sea su forma, conservan el género que tenga en castellano su enunciado completo.

Los BAFTA

Los acrónimos se escribirán con mayúscula inicial y el resto en minúsculas y sin punto.

Conaculta

### Excepciones:

Cuando se mencione la Ciudad de México, se escribirá el nombre completo o su abreviatura, en ningún caso se escribirán sus siglas.

Ciudad de México o Cd. de Méx. y no CDMX

Cuando se mencione el país Estados Unidos, dentro de la redacción se escribirá el nombre sin el complemento 'de América' y sin artículo, es decir, **Estados Unidos**. Cuando aparezcan sus siglas entre paréntesis se escribirá **EUA** y no **EE.UU.** ni **USA**.

## 2. Números

Se escribirán con letra los números del cero al quince, los números siguientes se escribirán en guarismo.

Uno, dos... diez, quince; 16, 17, etc.

Para los millares y millones no se emplearán los ceros correspondientes, sino la palabra “mil” y “millón”, y las unidades de estos se escribirán con guarismo.

5 mil asistentes; 8 millones de dólares

Salvo cuando la cantidad no sea un múltiplo exacto, en cuyo caso o se escribe con todas sus cifras y se separarán las unidades de millar con coma.

8,593 piezas

Los números ordinales se escribirán con letra del 1-10 y con número y el signo volado a partir del 11 en adelante.

Puebla será la tercera ciudad premiada. El autor ganó el 12º lugar en el concurso.

Nunca se escribirán guarismos ni al inicio ni al final de una oración o párrafo, para ello deberá cuidarse la redacción.

Se escribirán con letra las cifras cien, mil, millón, billón y trillón siempre y cuando no tengan fracciones.

Dos mil personas asistieron, aunque el evento esperaba más de 3,500 asistentes.

Las fracciones siempre se escribirán con letra.

Dos tercios de los asistentes se encontraban muy entusiasmados.

Se emplearán guarismos para los siguientes casos:

- Los porcentajes; en este caso, con su correspondiente signo matemático unido al último número:

Hubo un 80% de asistencia.

- Unidades de medida, las cuales aparecerán con su símbolo inmediatamente después, es decir, sin dejar espacio en blanco:

El cuadro de 10x15m.



En el caso de las abreviaturas sí habrá separación entre el guarismo y la abreviatura. La película tiene una duración de 120 min.

- Numeración de las calles.

El museo ubicado en la 8 Oriente.

- Las horas, para las cuales se utilizará un sistema de 24 horas y se abreviará la palabra:

La presentación del libro se realizará a las 17:00hrs.

## 2.1. Fechas

Las fechas se compondrán con la siguiente estructura “día de mes de año”, en la cual el mes y nombre del día –en caso de que aparezca- se escribirán con minúscula.

El concierto será el **jueves 23 de abril**.

Los primeros nueve días del mes se escribirán sin 0.

**4 de abril de 2018 y no 04 de abril de 2018**

Los años se escribirán siempre completos, con guarismo y sin artículo.

**“La primera edición de este libro fue publicada en marzo de 1997”,**

Y no **“la primera edición de este libro fue publicada en marzo del 97”.**

Las décadas se escribirán siempre con letra y en singular aunque el artículo se escriba en plural.

**Este arte de los ochenta y no este arte de los ochentas, ni este arte de los 80’s.**

## 3. Acentuación

Se respetarán las normas de acentuación de la Real Academia de la Lengua Española (rae) con las siguientes especificaciones:

- Las mayúsculas se tildarán siempre.
- No se utilizará la tilde con función diacrítica en los pronombres demostrativos ni para el adverbio solo.

## 4. Signos de puntuación



## 4.1. Comillas

Siempre se utilizarán comillas inglesas (""") y no simples (") y nunca españolas (« »). Para jerarquizar la información se escribirán en el orden siguiente: inglesas y simples ("...!...!...").

Cuando una frase entrecomillada se encuentre al final de un párrafo y oración, el punto se escribirá después de las comillas.

Se utilizarán las comillas para:

- Citas o reproducciones literales de un texto, excepto en las entrevistas.
- Resaltar el sentido connotativo de las palabras.
- Indicar los nombres de capítulos, apartados o artículos de libros o revistas
- En los titulares se escribirán entre comillas simples aquellas palabras que dentro del cuerpo de texto deberían ir en cursiva.

## 4.2. Paréntesis

Se utilizarán para mencionar lugar y año de nacimiento.

Krauze (Ciudad de México, 1953) inició su formación...

Año de publicación o aparición.

Documentales como Closet Monster (2015) y Angry Inuk (2016).

País de origen.

Las presentaciones de Agathe Iracema (Francia) y Giuseppe Millaci & Vogue Trio (Bélgica).

Nombre del actor que representa a un personaje.

Entre Elio (Timothée Chalamet) y Oliver (Armie Hammer).

Nunca se utilizarán paréntesis en los titulares.

## 4.3. Puntos suspensivos

Los puntos suspensivos constituyen un solo signo ortográfico, formado por tres puntos (...).

Nunca se escribirán después de la palabra etcétera.

Al final de una frase cierran la misma, por lo que no es necesario incluir un punto final.

Deberán tener un espacio blanco después, lo que los separará de la palabra siguiente, la cual deberá iniciar con mayúscula.

Y así transcurrió el evento... Horas más tarde llegó el



gobernador.

#### 4.4. Guiones y rayas

El guion corto (-) se utilizará para vincular dos adjetivos.

El complejo ofrecerá un curso teórico-práctico.

Nunca se utilizará para separar prefijos (ex, sub, pseudo, etc.)

La raya (—) se utilizará únicamente con la misma función que los paréntesis, para separar enunciados que sean una acotación a la idea principal.

### 5. Tipografía

#### 5.1. Cursivas

Se utilizarán cursivas para los nombres de obras (libros, películas, canciones, etc.).

La presentación del libro *Lolita* será...; El grupo canto su más grande éxito *Temblando*.

Palabras en otro idioma que no estén incorporadas al español o no sean de uso común, estas últimas se escribirán en redondas.

*Mise en abyme; in medias res...*

Para referirse a una palabra con función metalingüística.

La palabra *armonía* significa en esta obra...

El signo ortográfico que esté unido a texto en cursivas deberá estar escrito también en cursivas.

Las siglas nunca se escribirán en cursiva, incluso si se encuentran en medio de una frase en cursivas.

#### 5.2. Negritas

Se utilizarán las negritas dentro del cuerpo de texto para resaltar información importante del mismo, datos tales como nombre del evento, nombre de la obra presentada, características o autor, mas nunca se marcarán con negritas datos como lugar, hora y fecha del evento, pues estos ya se encuentran resaltados en la ficha previa.

**Ejemplo:** Desde noviembre del año pasado, los integrantes del grupo español **Hombres G**, y el integrante de Enanitos

verdes Felipe Staiti, comenzaron su tour Huevos Revueltos por Latinoamérica y muy pronto llegarán a Puebla. **Temblando, Devuélveme a mi chica, La muralla verde, Lamento boliviano** y muchas canciones más resonarán en los Fuertes el próximo viernes 16 de marzo, cuando estos grandes grupos se presenten en el Centro Expositor.

El uso de las negritas dentro del cuerpo de texto tiene como objetivo romper con la monotonía del texto y resaltar ciertos elementos del mismo, por lo que no se utilizará más de tres veces en un mismo párrafo.

Se utilizarán negritas cada vez que se mencione el nombre de la revista dentro del cuerpo de texto.

En las entrevistas se utilizarán para indicar las intervenciones del entrevistador, mientras que las respuestas del entrevistado se mantendrán en regular.

## Glosario

*Arte de acción o life art:* expresiones artísticas que resaltan el proceso creador, ya sea de manera individual o grupal; ejemplo de este son el happening y el flash mob.

*Arte efímero:* manifestación del arte en la cual el objeto artístico es fugaz, es decir, no permanece su materialidad.

*Cine de arte o de autor:* realizado por un director que además es guionista y procura imprimir a su obra un estilo propio. (RAE) Su objetivo contrasta con el cine comercial.

*Cortometraje:* Película de corta e imprecisa duración. (RAE)

*Drama:* Obra literaria escrita para ser representada. Obra de teatro o de cine en que prevalecen acciones y situaciones tensas y pasiones conflictivas. (RAE)

*Dramática:* Género literario al que pertenecen las obras destinadas a la representación escénica. (RAE)

*Exposición:* Presentación pública de artículos de la industria o de las artes y las ciencias con fines comerciales o culturales. (RAE) Este término se utilizará exclusivamente para referirse a la presentación del conjunto de una obra de artes plásticas (pintura, escultura) y de fotografía.

*Festival:* Conjunto de representaciones dedicadas a un artista o a un arte. (RAE)

*Flash mob:* representación musical o performance en el que participa una multitud de manera rápida o instantánea



*Happening*: manifestación artística con participación espontánea o intencional del público.

*Largometraje*: Película cuya duración sobrepasa los 60 min. (RAE)

*Mediometraje*: Película con una duración aproximada de 60 min, intermedia entre la del corto y la del largometraje. (RAE)

*Muestra*: Exposición o exhibición de obras artísticas o técnicas.(RAE)

*Obra*: Cualquier producto intelectual en ciencias, letras o artes, y con particularidad el que es de alguna importancia (RAE) También se utilizará como sinónimo de *obra de teatro*, y para referirse al conjunto del trabajo de un autor.

*Pieza*: Obra teatral. Composición suelta de música vocal o instrumental. (RAE)

*Performance*: Actividad artística que tiene como principio básico la improvisación y el contacto directo con el espectador (RAE)

*Presentación*: Se utilizará exclusivamente para hacer referencia a las presentaciones de libros.

*Representación teatral*: Se utilizarán como sinónimos de este los siguientes términos: *puesta en escena, montaje, representación*.

*Tour* o *gira*: Serie de actuaciones sucesivas, en diferentes lugares, de una compañía teatral, de un artista, de un grupo musical, deportivo, etc. (RAE) Ambos términos se utilizarán de manera indistinta.

## Términos preferidos

*Centro Expositor* para referirse al Centro Expositor y de Convenciones de Puebla, ubicado en Avenida Ejército de Oriente 100, Unidad Cívica 5 de Mayo, en la zona de Los Fuertes.

*Centro de Convenciones* para referirse al Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins, ubicado en Boulevard Héroes del 5 de Mayo 402, Centro Histórico.

Cuando se mencione al actual gobernador (2017-2019) José Antonio Gali Fayad, se escribirá su segundo nombre y primer apellido (Antonio Gali) y no Tony Gali.

## Hoja de estilos

A continuación, se presentan los estilos que se utilizarán en la revista. Algunas de sus características se nombrarán de la misma manera que en la plataforma donde se cargarán los archivos para su publicación en línea, esto con el objetivo de facilitar el trabajo a todo aquel que deba realizar la carga de archivos.

Para esta publicación se utilizará el párrafo moderno, es decir, sin

sangría al inicio de la primera línea y separado del párrafo siguiente por un espacio.

El texto se encontrará alineado a la izquierda, por lo que no se aplicará la separación silábica al final de renglón.

En caso de que el autor decida incluir un epígrafe, este deberá encontrarse alineado a la derecha, con cursivas el texto y en redondas el nombre del autor citado pero con el mismo tamaño de fuente.

Las tipografías que se utilizarán en la revista son Alegreya Sans y Open Sans.

**Titulares: Alegreya Sans**  
**Regular**  
**Tamaño: 48px,**  
**Interlineado: 36px.**  
**Color: negro (RGB 0,0,0)**

**Datos principales: Open Sans**  
**Bold**  
**Tamaño: 16px.**  
**Interlineado: 26px.**  
**Color: negro (RGB 0,0,0) Entradilla: Open Sans**

**Cuerpo de texto: Open Sans**  
**Regular**  
**Tamaño: 16px.**  
**Interlineado: 26px.**  
**Color: negro (RGB 0,0,0)**

**Pie de foto: Open Sans**  
**Regular**  
**Tamaño: 12px.**  
**Centrado**  
**Color: negro (RGB 0,0,0)**

A continuación se muestra un ejemplo de cómo aparecerán estos estilos en un texto de la revista.



# Una de Chéjov

Todos los jueves de agosto de 2018  
Centro Cultural ConstrArte  
\$100.00

Como cada jueves por la noche, ConstrArte, un espacio dedicado al teatro local abrió sus puertas a una divertida y a la vez profunda comedia de Antón Chéjov

El pasado jueves 26 de julio de 2018, pudimos apreciar una función más de esta comedia en un acto del famoso escritor ruso Antón Chéjov: *El oso*, escrita a fin del siglo XIX.

Con una anécdota breve, ágil y sencilla, con tan solo tres personajes, Chéjov lo mostrar a lectores y espectadores algunos de los sentimientos más profundos los hombres y mujeres de la época en relación con las relaciones de pareja; sentimientos que no distan mucho de la realidad actual.



Cartel de la primera temporada



Cuernavaca, Morelos, 17 de mayo de 2019.

**Dr. Rodrigo Bazán Bonfil**  
**Coordinador de la Maestría en Producción Editorial**  
**Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades**  
**Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis  
***Contemporánea. Revista de cultura joven***

que presenta la estudiante:

**Gloria Elizabeth Pérez Trigo**

Para obtener el grado de Maestra en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

El proyecto cuenta con los elementos estipulados en los lineamientos del trabajo escrito para la obtención del grado de la Maestría en Producción Editorial. En la tesis la estudiante plantea, justifica y brinda una alternativa factible a la necesidad de la difusión de las actividades culturales que se presentan en la ciudad de Puebla. Tanto el documento como el producto digital presentados por la alumna dan cuenta de un trabajo editorial bien planteado y estructurado. Considero que el diseño del producto es pertinente y atractivo para los lectores a los que está dirigido.

Sin más por el momento, quedo de usted

A t e n t a m e n t e



**Mtra. Miriam Lucero Sandoval Monroy**  
**Jefe del Departamento de Publicaciones de Ciencias**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**



Cuernavaca, Morelos, a 16 de mayo de 2019

**Dr. Rodrigo Bazán Bonfil**  
**Coordinador de la Maestría en Producción Editorial**  
**Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades**  
**Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
**PRESENTE**

Estimado Dr. Bazán Bonfil:

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis "**Contemporánea. Revista de cultura joven**" que presenta la alumna

**Gloria Elizabeth Pérez Trigo**

para obtener el grado de Maestra en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

Tanto el producto como la tesis se realizaron de acuerdo con los lineamientos establecidos. La tesis sustenta de manera adecuada las decisiones editoriales que se tomaron en el desarrollo del producto. Se trata de un producto pertinente y con unidad de sentido que cumplió con los objetivos planteados.

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente

  
Dra. Irene Catalina Fenoglio Limón

Cuernavaca, Morelos, 14 de abril de 2018.

**Dr. Rodrigo Bazán Bonfil**  
**Coordinador de la Maestría en Producción Editorial**  
**Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades**  
**Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis  
***Contemporánea. Revista de cultura joven***

que presenta la estudiante:

**Gloria Elizabeth Pérez Trigo**


Para obtener el grado de Maestra en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

**La tesis es el sustento del producto editorial que presenta la estudiante, una revista de divulgación de la cultura. La maestrante describe con claridad el enfoque y nombre de la tesis. Presenta una estrategia político cultural idónea; la planeación técnico-organizacional está bien planteada; el diseño editorial está bien resuelto de acuerdo a la función del producto. La estrategia económica cumple con sus objetivos. Describe con claridad los derechos editoriales. Incluye un Manual de estilo detalladamente presentado.**

Sin más por el momento, quedo de usted

A t e n t a m e n t e

  
**Dra. Lydia Elizalde y Valdés**  
**PITC Facultad de Artes / UAEM**

Cuernavaca, Morelos, 20 de mayo de 2019

**Dr. Rodrigo Bazán Bonfil**  
**Coordinador de la Maestría en Producción Editorial**  
**Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades**  
**Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis ***Contemporánea. Revista de cultura joven***, que presenta la alumna:

**Gloria Elizabeth Pérez Trigo**

Para obtener el grado de Maestra en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

El proyecto editorial que la alumna presenta cumple con los criterios establecidos en la Maestría en Producción Editorial. La estudiante logró una publicación periódica que presenta de manera clara la estructura que conforma la revista; los contenidos han sido claramente definidos, así como la lógica del flujo de trabajo.

La propuesta gráfica es original y acorde al producto, lo que le da identidad a la revista.

La estudiante presenta una adecuada propuesta de distribución y difusión de la revista, así como una estrategia económica para la publicación de la misma.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente



**MTRA. LORENA SÁNCHEZ ADAYA**

Cuernavaca, Morelos, 30 de mayo de 2019.

**Dr. Rodrigo Bazán Bonfil**  
**Coordinador de la Maestría en Producción Editorial**  
**Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades**  
**Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis  
***Contemporánea. Revista de cultura joven***

que presenta la estudiante:

**Gloria Elizabeth Pérez Trigo**

Para obtener el grado de Maestra en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

La tesis está escrita en un lenguaje claro y conciso. Ha atendido a todos los comentarios que realicé en las diferentes revisiones. El proyecto editorial está bien planteado, tanto su justificación, objetivos y desarrollo. Es pertinente y necesario en el contexto de la ciudad de Puebla donde se propone, lugar en el que existen muchos eventos culturales pero donde falta un espacio electrónico como el propuesto para dar a conocer dichos eventos y donde puede aportar en uno de los temas más conflictivos de la producción cultural: la difusión. Los anexos aportan en gran medida a los temas de derechos de autor y de cuidado de la edición, los cuales son fundamentales en la producción editorial.

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente



**Maestra Marina Ruiz Rodríguez**

**Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**Universidad Autónoma del Estado de Morelos**